

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



TRABAJO DE GRADO

EJECUCIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE EDUCACIÓN FAMILIAR COMO ESTRATEGIA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA VERBAL, EN EL ALUMNADO DE QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO GRADO DEL CENTRO ESCOLAR CATÓLICO SAN LORENZO, ADMINISTRACIÓN CECE, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN EL AÑO LECTIVO 2016.

PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTADO POR

GIRÓN RODRÍGUEZ, EDWIN DAVID

QUIJADA GUEVARA, MIRNA PATRICIA

SANTAMARÍA MELARA, SONIA EVELYN

TOBAR ALBEÑO, JUAN CARLOS

VALLE VALLE, KATIA MAGDALENA

DOCENTE DIRECTOR

C. DR. DIDIER ALBERTO DELGADO AMAYA

JUNIO 2017

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES CENTRALES

AÑO 2017



LICDO. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA

VICERRECTOR ACADÉMICO

LICDO. CRISTOBAL HERNAN RIOS BENITEZ

SECRETARIO GENERAL

LICDA. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA  
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDA. NORA BEATRIZ MELÉNDEZ

FISCAL GENERAL INTERINA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

DECANO

ING. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA

VICEDECANO

LICDO. DAVID ALFONSO MATA ALDANA

SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. MAURICIO AGUILAR CICILIANO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS

## AGRADECIMIENTOS

**A Dios Todopoderoso** por haberme brindado la fuerza y la fortaleza a lo largo de estos años de estudio, y como lo dice su palabra: Todo lo puedo en Cristo que me fortalece, Filipenses 4:13. Agradezco por la sabiduría e inteligencia que Él derramo sobre mí para poder cumplir una de mis metas en la vida, le agradezco por la vida, por su amor incondicional, y por su infinita Misericordia.

**A mis padres: Bessy Oneida Rodríguez y Julio Adalberto Girón** por estar siempre pendiente de mis estudios, por su apoyo incondicional en los momentos difíciles, y por haberme brindado la motivación suficiente para no desmayar en el camino. A ellos dedico este triunfo y espero que Dios los bendiga y proteja siempre.

**A mis hermanas: Diana Jeamileth Girón Rodríguez, Katherine Daniela Girón Menjivar y Silvia Guadalupe Girón**, por su cariño, amor y comprensión y sobre todo el apoyo brindado para poder cumplir una de mis metas.

**A mi abuelita: Mercedes Concepción Bonilla**, que en paz descanse, por haberme brindado su compañía, y sus buenos consejos para poder triunfar en la vida. Agradezco a Dios por permitir que ella fuera participe para la finalización de mis estudios.

**A nuestro Asesor de Tesis: MEd. Didier Alberto Delgado Amaya**, por confiar en nosotros, apoyarnos y guiarnos en el transcurso de nuestro trabajo de investigación. Que Dios bendiga a Él y a su Familia.

**A mis compañeros de tesis: Mirna Patricia Guevara Quijada, Juan Carlos Tobar Albeño, Sonia Evelin Santamaría Melara, y Katia Magdalena Valle Valle** por haber permitido conocerlos y sobre todo apoyarme a lo largo de todo este proceso de grado. Gracias compañeros por todo, somos un gran equipo.

*Edwin David Girón Rodríguez*

## AGRADECIMIENTOS

**A Dios y a mi madre del cielo, virgen María,** por su amor incondicional, permitirme llegar a esta etapa de mi vida, brindarme sabiduría, perseverancia y guiarme a un camino lleno de aprendizajes.

**A mi padre, Ismael Quijada Cardoza,** con tu ejemplo comprendí que existe una vocación profesional para cada uno, a nosotros Dios nos condujo a un mismo amor. Gracias por apoyarme, orientarme, por creer en mí, ayudarme cuando lo necesité por darme una carrera para mi futuro y compartir conmigo este momento tan importante de mi formación profesional.

**A mi madre, Mirna de Quijada,** por estar conmigo en todo momento, animarme a alcanzar esta meta en mi formación profesional y por tu amor. Por creer en mí, aconsejarme y brindarme el mejor ejemplo de lucha y trabajo. Este triunfo es tuyo también.

**A mis hermanos, Ismael José Quijada Guevara y Tatiana María Quijada Guevara** por todo su cariño y apoyo incondicional.

**A Irene Alessandra Pelz Quijada,** porque al finalizar este camino llegaste a mi vida, con tu alegría y compañía me motivaste a concluir esta meta.

**A Marvin Francisco Valencia Azahar,** por estar siempre pendiente de mí, por tu amor y consejos, por tu ayuda en todo el proceso de tesis e impulsarme a seguir adelante.

**A mis hermanos de comunidad “María Madre de la Juventud”,** por todo su apoyo, consejos y por su amistad.

**A mis hermanos de PAJUSJO,** por su gran amistad y apoyo.

**A nuestro asesor de tesis, MEd. Didier Alberto Delgado Amaya,** por apoyarnos en el desarrollo de nuestro trabajo de grado, por orientarnos de la mejor manera y por sus enseñanzas en el equipo de estudio.

**A mis compañeros de tesis,** Katia Valle, Evelyn Santamaría, Juan Carlos Albeño, David Giron, por su dedicación y entrega, por poner todo su empeño en la realización de cada actividad y por su amistad.

*Mirna Patricia Quijada Guevara*

## AGRADECIMIENTOS

**A Dios.** Por permitirme llegar hasta este momento, por darme salud, sabiduría y bendecir mi camino a lo largo de mi carrera. Y sobre todo por darme la oportunidad de lograr un triunfo más en mi vida.

**A mi madre, María Sonia Melara.** Que después de Dios ha sido mi soporte, porque con su esfuerzo diario y cariño, me apoyo hasta el final de mis estudios y me enseñó a no rendirme ante cualquier adversidad.

**A mi padre, Carlos Santamaría Rivera.** Que aunque este en presencia de Dios, siempre voy a llevar en mi mente y mi corazón; y a dedicar cada uno de mis logros, porque la mejor herencia que dejó a su hija es la educación.

**A mi hermana, Carolina Yamileth Santamaría Melara.** Por siempre estar conmigo, ayudarme a lo largo de mi carrera y ser un gran ejemplo de superación y constancia en mi vida.

**A mi sobrina, Fernanda Lizeth Santamaría Melara.** Porque con su cariño y energía, es una luz y distracción en mi vida.

**A mis tíos, María Luz Melara, Ana Ruth Escobar de Amaya y Roberto Amaya.** Por siempre estar presentes en mi vida y por apoyarme incondicionalmente a pesar de las circunstancias, para seguir con mis estudios hasta el final.

**A mis compañeros de tesis, Mirna Quijada, Katia Valle, Edwin Girón y Juan Albeño.** Por todo el esfuerzo, comprensión y dedicación, que como equipo logramos, para alcanzar esta meta en común que tanto anhelamos.

**A mi docente asesor, MEd. Didier Alberto Delgado Amaya.** Por su orientación, colaboración y sus consejos, además de su tiempo brindado.

*Sonia Evelyn Santamaría Melara*

## AGRADECIMIENTOS

**A Dios.** Por haberme brindado sabiduría, perseverancia y paciencia en este camino que comencé años atrás, sin él nada sería posible, y a mi **Virgencita María** por la intersección en cada una de mis suplicas, gracias a ellos ahora comienzo un nuevo camino y nuevas metas para mi desarrollo personal.

**A mi madre, Dora Alicia Albeño Velado.** Por estar siempre pendiente de mí, y ser una excelente madre que jamás se ha apartado de mí, siempre ha estado a mi lado tanto en las buenas y en las malas gracias a mi madre por ser el pilar fundamental de mi vida.

**A mi padre, Carlos Humberto Tobar Recinos.** Por tan grande sacrificio de darme lo poco que él tenía para que yo fuera una persona profesional, y sobre todo por confiar en mí creyendo en las segundas oportunidades, infinitas gracias.

**A mi familia.** Que me han ayudado a salir adelante, dándome su apoyo incondicional, principalmente a mi hermano **José Joaquín Tobar Albeño**, por darme su apoyo en cada momento que lo he necesitado en el transcurso de todos estos años.

**A mi novia, Wendy Morales Montecinos.** Por estar siempre a mi lado, ser mi apoyo en todo momento, gracias por estar conmigo a lo largo de estos años en las buenas y en las malas con tu gran afecto, amor, y comprensión, gracias por todo.

**Al licenciado tutor, MEd. Didier Alberto Delgado Amaya.** Por su orientación y apoyo incondicional, por brindarnos su amistad, antes y durante la investigación, y sobre todo por ser una gran persona y un buen amigo.

**A todos los licenciados.** Que a lo largo de todos estos años que se han esmerado a enseñarnos todo lo necesario para formar profesionales en Ciencias de la Educación.

**A mis compañeros de tesis:** Girón Edwin, Quijada Mirna, Santamaría Sonia, Valle Katia, por ser un grupo incondicional y por ser parte de mi camino académico, gracias por ser un gran equipo de trabajo.

*Juan Carlos Albeño*

## AGRADECIMIENTOS

**Agradezco a Dios todo poderoso y a la Virgen María** por darme la vida, la oportunidad de educarme y culminar mis estudios, la fortaleza, sabiduría y paciencia para seguir adelante y no abandonarme en ningún momento de mi vida.

**A mis padres Hugo Alexander Valle y Blanca Valle**, por toda su dedicación empeño y amor, ellos han sido el principal cimiento para la construcción de mi vida personal y profesional, sentaron en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación.

**A mi hermana Jennifer del Rosario Valle**, por su apoyo, cariño y fortaleza; por ser en mi vida un regalo; esa mejor amiga que siempre estará ahí para mí cuando más la necesite; **A mis hermanos Alberto y Elmer** por su apoyo cariño y amor incondicional.

**A mi compañero, amigo y amor Aníbal Guerra** con quien he compartido mis sueños, emociones, ideas por su sacrificio y esfuerzo, porque a pesar de los momentos difíciles ha estado a mi lado apoyándome, brindándome su cariño, comprensión, amor y sus palabras de aliento nunca me dejaron caer, al contrario me ayudaron para que cumpliera siempre mis metas.

**A Katia Saori Guerra Valle**, mi hijita amada que ha iluminado nuestro hogar con sus gestos infantiles, travesuras y amor sincero siendo ese motorcito que llegó a darme el impulso que me faltaba para culminar mi carrera y seguir adelante.

**A nuestro Asesor de Tesis. MEd. Didier Alberto Delgado Amaya**, por ser mentor amigo y consejero, por confiar en nosotros, orientarnos y guiarnos en el proceso de formación como en el trabajo de investigación.

**A mi equipo de trabajo**, compañeros/as de batalla Juan Carlos, Mirna, Evelin, y David fue una bendición haber estado con ustedes, aprendiendo de sus fortalezas como de sus debilidades, una aventura más que especial; gracias por los momentos que compartimos, por las tensiones, preocupaciones, aventuras vividas durante la tesis y los años de la carrera, por su cariño y amistad.

GRACIAS A TODOS Y TODAS

*Katia Magdalena Valle Valle*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	xii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
1.1 Situación problemática .....	14
1.2 Justificación .....	24
1.3 Delimitación del problema .....	26
1.4 Objetivos de la investigación.....	27
1.4.1 Objetivo general.....	27
1.4.2 Objetivos específicos.....	27
1.5 Enunciado del problema .....	28
CAPÍTULO II .....	29
MARCO REFERENCIAL .....	29
2.1 Marco histórico .....	29
2.1.1 Origen de la violencia en El Salvador .....	31
2.1.2 Desarrollo de la guerra en El Salvador .....	33
2.1.3 Diálogo y negociación para finalizar la guerra en El Salvador.....	34
2.1.4 Sobre pandillas .....	35
2.1.5 Cronología de escuela de padres y madres en El Salvador .....	36
2.2 Marco teórico de violencia.....	39
2.2.1 Definición de violencia .....	39
2.2.2 Factores que influyen en la violencia .....	40
2.2.3 Clasificaciones de la violencia .....	41
2.2.4 Violencia verbal.....	44
2.2.5 Instituciones que velan por la prevención de la violencia en El Salvador.....	47
2.3 Marco teórico de Escuela de Padres y Madres .....	49
2.3.1 Fundamentación teórica de la escuela de padres y madres.....	49
2.3.2 Planificación y puesta en marcha de la escuela de padres y madres .....	58
2.3.3 La educación familiar .....	61
2.4 Marco Normativo .....	67
2.4.1 Según la Constitución de la República de El Salvador.....	68
2.4.2 Código de familia.....	68
2.4.3 La ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).....	69

2.4.4 Ley General de Educación .....	71
2.4.5 Reglamento de la Ley de la Carrera Docente .....	72
2.4.6 Marco legal en que se fundamenta los planes escolares de educación familiar .....	72
CAPÍTULO III .....	75
SISTEMA DE HIPÓTESIS .....	75
3.1 Hipótesis general.....	75
3.2 Hipótesis específicas .....	75
3.3 Hipótesis nulas .....	75
3.4 Operacionalización de hipótesis en variables .....	76
CAPÍTULO IV .....	80
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	80
4.1 Tipo de investigación.....	80
4.2 Diseño de investigación.....	81
4.2.1 Diseño experimental .....	81
4.3 Método de muestreo .....	82
4.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos cuantitativos .....	84
CAPÍTULO V .....	86
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	86
5.1 Análisis descriptivos .....	86
Tabla 1: Sexo de los alumnos .....	86
Gráfico 1: Sexo de los alumnos .....	87
Tabla 2: Frecuencia de alumnos por grado .....	88
Gráfico 2: Frecuencia de alumnos por grado .....	88
Tabla 3: Responsables de alumno en casa.....	89
Gráfico 3: Responsables de alumno en casa.....	89
5.2 Dependencia de variables .....	90
Tabla 4: Dependencia Sexo – En su casa su opinión es tomada en cuenta .....	90
Tabla 5: Dependencia Sexo – En su casa su familia le pone atención .....	91
Tabla 6: Dependencia Sexo – En su casa resuelven los problemas hablando .....	91
Tabla 7: Dependencia Grado – En su casa predomina la tranquilidad.....	92
Tabla 8: Dependencia Grado - ¿Se ha sentido agredido verbalmente por alguien? .....	92
Tabla 9: Dependencia ¿Con quién vive en su casa? – En su casa escucha muchas groserías... 93	
5.3 Comparaciones.....	93

Gráfico 4: Comparación tranquilidad en el hogar del alumno.....	94
Gráfico 5: Comparación opinión del alumno en el hogar .....	95
Gráfico 6: Comparación atención al alumno en el hogar.....	96
Gráfico 7: Comparación solución de problemas en el hogar .....	97
Gráfico 8: Comparación de groserías en el hogar .....	98
Gráfico 9: Comparación gritos en el hogar .....	99
Gráfico 10: Comparación castigos en el hogar.....	100
5.4 Pruebas no paramétricas y de normalidad .....	101
Tabla 10: Percepción de agresión verbal por parte del alumno .....	102
Tabla 11: Igualdad de medianas percepción de agresión verbal .....	103
Tabla 12: Agresión del alumno a sus compañeros.....	104
Tabla 14: Maltrato verbal a los compañeros .....	106
Tabla 15: Igualdad de medias del maltrato verbal.....	107
Tabla 16: Opinión del alumno sobre el maltrato verbal .....	108
Tabla 17: Igualdad de medianas opinión sobre el maltrato verbal.....	109
5.5 Contrastes de hipótesis.....	109
5.6 Análisis instrumento de satisfacción para padres.....	113
CAPITULO VI .....	114
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	114
6.1 CONCLUSIONES .....	114
6.2 RECOMENDACIONES .....	117
REFERENCIAS.....	120
ANEXOS .....	125

## INTRODUCCIÓN

La violencia es un problema que afecta a la sociedad salvadoreña, principalmente aquella que tiene que ver de manera verbal; este tipo de acciones se ha convertido en el diario vivir de la población, hasta el punto de que ya es normal vivirla y asimilarla como tal.

Dicha violencia ha tenido mucho impacto en la población, sobre todo en la población estudiantil, ya que se desarrolla con más frecuencia en los centros escolares públicos y privados del sistema educativo salvadoreño; es por ello que se debe dedicar mucho tiempo para conocerla a fondo.

En la investigación se pretende abordar la violencia verbal desde un punto crítico, en donde alumnos, docentes, padres, madres de familia juegan un papel importante y decisivo para poder cambiar significativamente la situación.

Por ello es que se debe tratar la violencia verbal a partir de los lineamientos básicos para el desarrollo de planes escolares de educación familiar, que presentó el Ministerio de Educación en el año 2012. El propósito de la investigación es ejecutar algunas actividades que presentan los lineamientos en el Centro Escolar Católico San Lorenzo del departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana, en el año lectivo 2016 como estrategia de disminución de la violencia verbal.

El presente protocolo de investigación tiene su fundamento en diferentes fuentes bibliográficas recopiladas de autores, que sirven de apoyo a la investigación.

El contenido de la investigación se ha estructurado de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: contiene el planteamiento del problema. Éste expone las diferentes situaciones, acontecimientos y hechos que rodean a la temática; también se desarrollan la situación problemática que aborda la investigación; contiene la justificación que responde a las preguntas ¿por qué?, ¿para qué? Y ¿para quienes? se quiere investigar. Se expone los objetivos de la investigación y el enunciado del problema.

CAPÍTULO II: contiene todo lo referido al marco de referencia y se divide en diferentes partes.

- a) Marco histórico: cronología de la escuela de padres desde sus inicios hasta la actualidad y los antecedentes de la violencia en El Salvador desde la guerra civil hasta la actualidad.
- b) Marco teórico: todo lo referido a las teorías que sustentan la investigación
- c) Marco normativo: referida a la base legal existente sobre la familia como uno de los entes principal en la educación familiar
- d) Marco conceptual: establece algunos conceptos y teorías utilizadas para el desarrollo de argumentos en la investigación

CAPÍTULO III: contiene las hipótesis de la investigación. En la investigación se maneja una hipótesis general y tres específicas.

CAPÍTULO IV: contiene la metodología de la investigación; es decir, qué forma requiere la investigación.

Referida a:

- ✓ Tipo de investigación
- ✓ Diseño de la investigación
- ✓ Determinación de población y muestra.

CAPÍTULO V: Contiene el análisis e interpretación de resultados

CAPÍTULO VI: Conclusiones y recomendaciones

Anexos: instrumentos validados que sirven para recolectar la información de los alumnos los cuales son una de las herramientas necesarias para la investigación.

# CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1 Situación problemática

La violencia en El Salvador es el diario vivir de las comunidades, ya que ha logrado alcanzar diferentes ámbitos de la sociedad, entre ellos la educación. Es preocupante que la violencia continúa golpeando a la sociedad salvadoreña en distintas formas, pero es más lamentable que tanto docentes como escolares presencien o sean víctimas de ella, ejemplo de ello es el siguiente caso

*El 15 de febrero de 2016, La maestra Sandra Elida Rivera Ángel fue asesinada en el municipio de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. Un grupo de pandilleros la detuvo cuando caminaba junto a alumnos y la acribillaron.*

*Investigaciones policiales apuntan a que Rivera fue un blanco de las pandillas por oponerse al reclutamiento de jóvenes estudiantes, que provocan deserción escolar y el engrosamiento de los grupos criminales. (Rauda Zablah, 2016, párr 35)*

El clima de violencia que se vive en el país ha vuelto la carrera docente una profesión de riesgo, debido a que los docentes exigen a sus alumnos comportamientos adecuados o buen rendimiento académico, que a su vez genera inconformidad a los grupos delincuenciales que tienen el control de las aulas o de alumnos que se encuentran en ellas, generando así una situación incómoda o peligrosa.

Según datos hechos públicos por el Instituto de Medicina Legal de El Salvador (IML),

*De enero a diciembre de 2015, 632 niñas y niños menores de 17 años fueron asesinados en todo el país. Entre enero y agosto de 2015 se registró un total de 3,603 muertes violentas, de las cuales el homicidio de jóvenes representa el 33,38 por ciento del total. (La Alianza por los Derechos de la Niñez, 2016, párr 29)*

La sociedad salvadoreña vive en un momento difícil, basta con sintonizar algún canal de noticias o leer el periódico para darse cuenta de la cruel situación, sus titulares casi siempre abarcan violencia. Las instituciones y personas que podrían

revertir tal situación no intervienen de inmediato, a pesar de contar con las herramientas necesarias para poder combatir el problema.

La violencia es comprendida, según la Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia, como

*Cualquier tipo de violencia con impacto social cometida por individuos o por la comunidad. Estos actos violentos adoptan diversas formas en los distintos países, incluyendo conflictos armados, violencia de pandillas, agresiones físicas de padres a hijos (por ejemplo, castigos corporales), terrorismo, desplazamiento forzado y segregación. (Tremblay, 2012, párr 1)*

Según la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia,

*La violencia y el delito son fenómenos multicausales que van desde el crimen organizado, la narcoactividad, las pandillas, la violencia intrafamiliar, la desintegración familiar —como producto de la inmigración—, la violencia de género, el desarrollo socioeconómico precario y desigual, la exclusión social, hasta las discriminaciones hacia niñas, niños adolescentes, jóvenes y mujeres. (El Salvador, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, 2013, pág. 8)*

A partir de esta conceptualización se manifiesta el grado de violencia que presenta el país, cabe destacar que la violencia se generaliza hacia toda la población, según la definición de estrategia nacional de prevención de la violencia, ya que se manifiesta en todos los ámbitos, desde el crimen organizado hasta la agresión física y verbal de niños y niñas.

La violencia se ha vuelto una situación común y generalizada, todas las instituciones la sufren, en las escuelas se creía que los alumnos estaban seguros, puesto que se daban casos aislados en que la violencia ocurría “accidentalmente” en una minoría de alumnos y maestros.

*La violencia es por demás un fenómeno inquietante, porque no solo se trata de hechos sino de un clima, una atmosfera, un ambiente en estado de putrefacción del que nadie queda indemne; porque la violencia es uno de esos acontecimientos que todo lo invade. Hoy en día, existe la tendencia a pensar que la violencia que existe fuera de la escuela ha traspasado los muros de esta y se ha instalado en ella. Justamente, por*

*eso se dice que si la escuela fue algún día un lugar seguro, hoy ya no lo es. (Velazquez Reyes, 2005, pág. 743)*

La escuela se ha vuelto un lugar vinculado a violencia, dentro de ella se pueden observar problemas que abarcan desde violencia verbal o psicológica hasta violencia física. Sin embargo, no hay por el momento soluciones concretas que ayuden a erradicar dicho problema; tanto maestros como padres de familia viven en una situación de total confrontación. Por un lado, los maestros mencionan que es en la familia donde se debe comenzar con la educación, mientras que los padres de familia mencionan que la escuela es donde se debe educar al estudiante; esta discusión es un dilema, pero no se dan u ofrecen soluciones concretas para comenzar a erradicar esta problemática.

Como lo menciona Abramovay, la escuela se tornó un ambiente inseguro; es un contexto en donde se genera muchas modalidades de violencia, desde una simple agresión verbal hasta una agresión física:

*En lugar de ser un lugar seguro y de interacción social, de socialización y resguardo, la escuela se tornó un escenario de acontecimientos violentos. Ella se viene mostrando como un lugar donde las varias modalidades de violencia – físicas y simbólicas- se manifiestan de manera particularmente intensa. Esto se debe, de un lado, al hecho de que la escuela refleja las tensiones, frustraciones y problemas que ocurren fuera de sus muros y que interfieren negativamente en la vida de la comunidad, y, del otro, los grandes discursos sobre principios y valores de la educación ya no encuentran resonancia en la sociedad. (Abramovay citado en Velazquez Reyes, 2005, pág. 743)*

*Es de suma importancia destacar el lugar en que se ubica el Centro Escolar Católico San Lorenzo; Abramovay plantea un escenario, un ambiente en que se desarrollan muchas frustraciones y problemas, esto afectan en cierta manera la relación de los alumnos, y por consecuencia conlleva a las agresiones.*

Según lo manifestado por la Maestra Rina Ortiz Beltrán, Directora de la institución, la zona en que se ubica el Centro Escolar es considerada de alta peligrosidad, con mucha presencia de grupos pandilleriles.

El problema de la violencia y sus posibles estrategias de solución abarca diversas áreas, como el área política, social, económica, religiosa, salud y educativa. Estas áreas se describen a continuación.

### **a) Área política**

El Estado salvadoreño ha ideado estrategias para contribuir a la disminución de violencia y proteger a la población salvadoreña de acciones delincuenciales.

Una de ellas es El Plan Nacional de Prevención y Seguridad Escolar, dicho plan busca desarrollar acciones para la prevención y seguridad escolar a través de la construcción de una cultura de paz y la práctica de valores, deportes y actividades recreativas.

Mario Somoza, director departamental de San Miguel, expresó:

*De manera específica, me permito solicitar el apoyo siguiente: a los padres de familia, les pido que apoyen la seguridad de sus hijos en la calle, a revisar las calificaciones periódicamente, también a que revisen sus cuadernos y que verifiquen que elaboren las tareas, y a vigilar sus compañías y amistades. (Peñate, Lazo, & Salguero, 2016, párr 12)*

La educación es fundamental para el desarrollo de la población. Si bien es cierto el gobierno debe establecer políticas que ayuden a la prevención y seguridad escolar, la escuela y la familia juegan un rol muy importante. Una buena, adecuada y oportuna orientación familiar y del sistema educativo podría ser una buena estrategia para la disminución de los grupos de delincuencia.

Aparte de lo anterior, también se desarrolla el Plan El Salvador Seguro. Entre las acciones que se realizarán se encuentra “el desarrollo de proyectos productivos, educativos y de inclusión como parte del programa “Yo cambio”, al interior de los centros penitenciarios” (Calderón, 2015, párr 4-5).

### **b) Área Social**

Según el viceministro de Educación, Francisco Castaneda,

*El fenómeno de las pandillas es un factor fundamental en la deserción escolar. Se da el problema que un joven vive en un lugar donde hay presencia de una pandilla y si va*

*a otro centro escolar donde hay presencia de una pandilla enemiga, lo comienzan a estigmatizar con que también es pandillero. Deja ese centro escolar y se mueve a otro. (Alvarado, 2015, párr 3)*

Las pandillas infunden miedo en los jóvenes que buscan educarse y no caer en este tipo de grupos al margen de la ley. Por tal motivo, las familias se sienten aterradas y cambian de residencia habitacional, ya sea internamente o hacia el exterior; en su mayoría estas familias carecen de alternativas porque dicen no tener dónde mudarse o el temor a irse a lugares más violentos donde sean vistos, ellos y sus hijos adolescentes como desconocidos; y atenten contra su vida por el tipo de inseguridad que vive la sociedad.

La violencia se produce por diferentes factores, algunos niños y niñas demuestran en ocasiones actitudes que se refieren a los videojuegos y la televisión.

Según la Licda Roció Figueroa,

*Ambos medios tienen valor de entretenimiento y contenidos similares: acción, ritmo y cambio visual. De acuerdo con estudios mediáticos, los videojuegos sumergen a quienes se involucran en un mundo que no es real pero que sí es fascinante. Si es violento, produce una sensación de protección ante los riesgos que implicaría efectuar las acciones violentas fuera del campo virtual. Esto puede conducir a la disminución a la intolerancia a la frustración y a la búsqueda de gratificación inmediata de su conducta y a percibir el mundo de las reglas sociales como intolerante e inadecuado para su manipulación. (Figueroa, 2014)*

Los niños, niñas y jóvenes se involucran en mundos irreales a través de los videojuegos como parte de conocer nuevas experiencias que en la vida real no pueden realizar. Obtienen conocimiento, despiertan su imaginación, caen en fantasías que solo son posibles realizar en dicho entretenimiento, sirven un tanto de distracción, pero fomentan tratos violentos perceptibles en la sociedad. Dado que se genera adicción a estos videojuegos, los niños, niñas y adolescentes son los que están más expuestos a demostrar este tipo de comportamiento por medio de este tipo de distracción.

Los niños son vulnerables ante cualquier tipo de violencia, mas si se presenta de forma tan inmediata. El riesgo de adquirir conocimientos sobre violencia se ve reflejado en la conducta de los niños, en todos los medios en los que estos se desenvuelven, mayormente en la escuela.

### **c) Área Económica**

Según la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia,

*La elevada violencia y delincuencia que sufre el país supone un costo de alrededor del 11.5% del Producto Interno Bruto (PIB). En otros términos: un año de recaudación fiscal; ocho meses de remesas; casi tres veces el monto requerido para garantizar la cobertura universal en servicios sociales básicos; y más del doble del presupuesto de los Ministerios de Educación y Salud. (2013, pág. 10)*

La economía del país se ve afectada por diferentes causas, entre ellas resalta el desempleo. Como solución a este problema muchos salvadoreños deciden migrar en busca de mejores oportunidades, trayendo consecuencias como desintegración y la falta de comunicación familiar, el desinterés por la educación, el bajo rendimiento escolar, niños violentos, niños sin metas estudiantiles concretas que les permita superarse. Por el contrario, optan por la deserción escolar y en algunos casos la incorporación a pandillas. Entrar en grupos delincuenciales los lleva a cometer delitos como robo, hurto y extorsiones que afectan a nivel nacional, familiar, la calidad de vida de la población, el ejercicio de sus derechos y el deterioro del tejido social.

En relación a lo anterior el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador proporciona los siguientes datos en la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia,

*La violencia impacta además la vida cotidiana y la libertad de las y los salvadoreños. El 90% de la ciudadanía afirma sentirse desprotegida en el espacio público; un 53.2 % limitaron sus lugares de compra; el 63% ha dejado de acudir a espacios de recreación; el 22.5% ha cerrado su negocio y el 19% ha sentido la necesidad de abandonar su colonia. (2013, pág. 10)*

#### **d) Área Religiosa**

La Constitución de la República de El Salvador en el artículo 25 dice lo siguiente: “Se reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Católica. Las demás iglesias podrán obtener, conforme a la ley, el reconocimiento de su personalidad”. (Mendoza Orantes, Constitución de la República de El Salvador, 2012, pág. 7)

En El Salvador diferentes entidades se pronuncian ante cualquier acontecimiento o acto violento de grandes proporciones, tal como se refleja en la Constitución de la República, la Iglesia Católica puede asumir responsabilidades y diversas atribuciones, una de ellas es realizar críticas y llamados al Gobierno y autoridades para controlar los índices desmesurados de violencia. Como menciona el Arzobispo de San Salvador: “Es lamentable que los niños estén siendo víctimas de la inseguridad (...) también que sean víctimas los agentes policiales, que tan solo ayer cobró a dos víctimas”. (Monseñor Escobar Alas, 2016)

Por estos y otros actos delictivos, la preocupación de las familias salvadoreñas es tanta, que se ve reflejada con la presencia de más personas en las diferentes iglesias; elevando plegarias para el cese de la criminalidad en el país.

En el Plan El Salvador Seguro se menciona quienes son los responsables de ejecutar dicho plan:

*El Estado, a través del Ejecutivo, la Asamblea Legislativa, el Órgano Judicial, el Ministerio Público y los gobiernos locales son los responsables de implementar el Plan El Salvador Seguro en asocio con las iglesias, la empresa privada, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional. (Consejo Nacional, de Seguridad y Convivencia, 2015, pág. 5)*

El vínculo del gobierno con la religión se refleja al incluir a miembros de la Iglesia católica, junto a otros organismos del Estado para lograr la disminución de inseguridad en el país.

### **e) Área Salud**

Para nadie es un secreto que la población salvadoreña vive en constante miedo e incertidumbre día a día, el hecho de salir de casa es motivo de preocupación, por lo que se debe mantener en estado de alerta constante dada la situación de inseguridad en que se vive, generando altos niveles de estrés.

*El Director del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS), José Ricardo Gutiérrez señaló que “entre 70 y 80 % de la población salvadoreña sufre de alteraciones emocionales y psicológicas, como temor, miedo, ansiedad, estrés, nerviosismo, inseguridad e inestabilidad emocional, como consecuencias directas o indirectas del contexto de violencia social delincinencial que viven los salvadoreños” (Gutiérrez, 2012, pág. 48).*

Padres y madres de familia deben luchar a diario con estos problemas, enviar a sus hijos a las escuelas o acompañarles para mayor seguridad, utilizar recursos económicos (si los hay) para la seguridad de sus hijos y la tranquilidad de ellos; además de la inseguridad dentro de los centros educativos.

*Sin embargo, según dicha investigación la violencia no es la principal causa, sino más bien, un factor más. “El estrés social que experimenta la población es el resultado de factores psicosociales como el desempleo, la falta de oportunidades, la violencia delincinencial, la insatisfacción de sus necesidades básicas, que son variables que están vinculadas a la salud mental” (Gutiérrez, 2012, pág. 39).*

### **f) Área Educativa**

Sin lugar a dudas la escuela es un foco de atención debido a que pone en tela de juicio la labor que el docente desarrolla para evitar la violencia,

*La escuela es por excelencia el espacio donde se capacita para aprender, no sólo conocimientos básicos, sino también valores morales y éticos; desafortunadamente las escuelas salvadoreñas actualmente se encuentran en riesgo, pues la violencia está invadiendo no sólo los espacios de recreación, sino también las mismas aulas. (Cabezas Torres & otros, 2016, pág. 43)*

La familia debe estar de la mano con las instituciones escolares, pues aquí es donde comienza la vida de los niños y es en donde se proporciona razonamientos para el diario vivir. Sin embargo, en los hogares salvadoreños las conductas violentas son muy comunes, las cuales llegan a afectar a los menores en su interacción dentro del contexto educativo.

*La violencia dentro de las escuelas no cesa, es un diario vivir, que tanto docentes como alumnos sufren las consecuencias de ésta. Cabe destacar que se han desarrollado otras estrategias como las escuelas de padres, que buscan la intervención de los encargados dentro del contexto educativo. Sin embargo, estas “escuela de padres” no se han desarrollado conforme a algunos lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación (MINED).*

Existen diversas dificultades asociadas a violencia que enfrentan los centros educativos, la violencia de tipo verbal es uno de ellas. Es evidente entonces y de acuerdo a consideraciones anteriores, que la violencia verbal puede llegar a relacionarse con la falta de educación escolar hacia los padres de familia. En este orden de ideas se cita el concepto de maltrato verbal.

*En el maltrato verbal se utiliza una comunicación agresiva, donde se expresa lo que se siente, lo que se quiere, lo que se piensa a costa de los derechos y los sentimientos de los demás, tendiendo a humillar y a atacar cuando no puede “salirse con la suya”, fomentando la culpa y el resentimiento en los otros, no desarrollándose la negociación ni el diálogo en el proceso comunicativo. (Figueroa Valadez, 2008, pág. 19)*

La violencia verbal no produce a simple vista mayores consecuencias para el desarrollo de los niños y adolescentes. Sin embargo, este tipo de agresiones afecta psicológicamente a estos, ya que son totalmente humillados y atacados mediante palabras que hieren más que una acción.

Es necesario que en la sociedad los padres de familia o responsables estén inmersos en el proceso de formación de niños, adolescentes y jóvenes, esta relación permitirá una mayor comunicación entre éstos y así buscar posibles soluciones a conflictos que puedan reflejarse durante su proceso en la escuela.

En relación a lo anterior, Paulino y Joaquín 2010 afirman,

*“cuando padres y madres participan en la vida escolar de sus hijos, esto parece tener repercusiones positivas, tales como una mayor autoestima, mejor rendimiento escolar, mejores relaciones padres-hijos y actitudes más positivas de padres y madres hacia la escuela (Paulino y Joaquín, 2010. Parr.1; citados en Castro Morán y otros 2015).*

Es importante que las autoridades competentes del gobierno apuesten a una mejor educación, que involucre de lleno a padres de familia. Para ello, en la investigación se toma a bien el implementar los lineamientos básicos para el desarrollo de planes escolares de educación familiar.

Según el MINED los lineamientos básicos para el desarrollo de planes escolares de educación familiar,

*Tienen por objetivo fortalecer la educación familiar a madres, padres o responsables de familia, con el propósito fundamental de garantizar la protección integral de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, asumiendo la responsabilidad de ser los primeros educadores de sus hijos e hijas. (MINED, 2012, pág. 14)*

Según lo expuesto, el gobierno se compromete, a través de estos lineamientos, a fortalecer aquellas áreas que presentan ciertas falencias y que a consecuencia de éstas surge una desvinculación entre padre-hijo-escuela y por ende se comienza a generar cierta violencia por falta de relación y compromiso de éstos.

## 1.2 Justificación

Se considera una investigación factible dado que el Centro Escolar Católico San Lorenzo formó parte de la investigación: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL DENTRO DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN EL AÑO LECTIVO 2015 estudiando los resultados, ha solicitado la continuidad de dicha investigación, es por ello que se ha tomado a bien realizar la investigación “EJECUCIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE EDUCACIÓN FAMILIAR COMO ESTRATEGIA PARA LA DISMINUCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL EN EL ALUMNADO DE QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO GRADO DEL CENTRO ESCOLAR CATÓLICO SAN LORENZO ADMINISTRACIÓN CECE DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN EL AÑO LECTIVO 2016”; es una investigación que se puede llevar a cabo mediante la participación de padres, hijos y escuela.

Es una investigación novedosa puesto que no se ha realizado antes, pues en el año 2015 únicamente se realizó una investigación sobre escuela de padres y otra más sobre violencia social. Lo que se pretende es darle continuidad a ambas, tomando en cuenta los resultados obtenidos de dichas investigaciones, pero correlacionando ambas variables. Además muchas escuelas no cuentan con los Lineamientos Básicos Para El Desarrollo De Planes Escolares De Educación Familiar, tal es el caso del Centro Escolar Católico San Lorenzo.

Se considera relevante, ya que actualmente la sociedad salvadoreña experimenta una crisis moral por diferentes causas; las familias no siempre saben cómo enfrentar o resolver sus dificultades, no se les puede culpar por este desconocimiento, más bien el centro de educación puede ayudarles para que ejerzan su función educadora de una manera más comprometida, gratificante y responsable.

En relación a lo anterior es necesario destacar la labor de los participantes en los lineamientos básicos para el desarrollo de planes escolares de educación familiar 2012,

*La labor de los equipos docentes, de madres, padres o responsables de familia será más efectiva si se fomentan valores como: afecto, bondad, comprensión, honestidad, amistad, veracidad, lealtad, sinceridad, confiabilidad, sentido del deber, paciencia, fortaleza, autodisciplina, perdón y tolerancia. Es necesario que las familias adquieran conciencia clara de su rol en la sociedad, siendo importante desarrollar contenidos y actividades que propicien mejores desempeños familiares. Las niñas, niños y adolescentes aprenden valores morales, cívicos y espirituales de sus padres para estar dispuestos a obrar siempre el bien (MINED, 2012).*

El interés del grupo por la investigación surge del análisis de una investigación de violencia social en los centros escolares del sistema integrado 13. Es preocupante el nivel de violencia social que experimentan estos centros escolares, aunque varían conforme a los tipos de violencia que existen. Es por ello que como investigadores y futuros ejercedores de la docencia se ha decidido implementar los lineamientos básicos de orientación familiar como estrategia en la disminución de la violencia verbal

El aporte científico de la investigación:

Se pretende dar a conocer el nivel de violencia verbal que existe dentro del centro escolar, asimismo obtener la información suficiente para implementar las estrategias y recomendaciones adecuadas que ayuden a la disminución de la violencia verbal.

### **1.3 Delimitación del problema**

- Delimitación temporal

La investigación se realizó desde el mes de marzo hasta noviembre del año lectivo 2016

- Delimitación espacial

La investigación se realizó en el centro Escolar Católico San Lorenzo, administración CECE, que pertenece al sistema integrado 13, Departamento de Santa Ana, municipio de Santa Ana

- Delimitación poblacional

Se eligió el estudiantado de 5°, 6° y 7° Grado del Centro Escolar Católico San Lorenzo, administración CECE, así como también la participación de docentes, y padres de familia de dichos grados, el cual pertenece al Sistema Integrado 13.

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar si la ejecución del Plan Escolar de Educación Familiar es una estrategia significativa para la disminución de la violencia verbal en el alumnado de quinto, sexto y séptimo grado del Centro Escolar Católico San Lorenzo, administración CECE, del municipio de Santa Ana, en el año lectivo 2016.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Describir los lineamientos básicos para la ejecución del Plan Escolar de Educación Familiar como estrategia para la disminución de la violencia verbal.
- Crear espacios de convivencia conforme a la ejecución de algunos lineamientos del Plan Escolar de Educación Familiar como estrategia para la disminución de la violencia verbal.
- Establecer que la ejecución de asambleas familiares y convivencias familiares como actividades del programa de Educación Familiar disminuyen significativamente la violencia verbal.
- Proponer acciones asequibles desde el Centro Escolar para la sistematización del Plan Escolar de Educación Familiar.

## **1.5 Enunciado del problema**

¿En qué medida la ejecución del Plan Escolar de Educación Familiar es una estrategia significativa para la disminución de la violencia verbal en el alumnado de quinto, sexto y séptimo grado del Centro Escolar Católico San Lorenzo, administración CECE, del municipio de Santa Ana, en el año lectivo 2016?

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1 Marco histórico

Aprender a ser padre y madre de familia no es una situación completamente nueva. A lo largo de la historia se ha pretendido educar a los niños de una forma correcta, auxiliándose de ciertas normas o leyes que son impuestas en casa, con el propósito de crear en los niños y niñas conductas positivas; de igual forma crear buenos hábitos que favorezcan en el desarrollo de su vida, ya sea en cuanto a la ocupación de algún oficio hasta resolver problemas emocionales.

*Según el Instituto Madrileño de Formación y Estudios Familiares (IMFEF), La necesidad de aprender a ser padres no es nueva; “Siempre se ha echado mano de las experiencias de otros padres, de los consejos de los abuelos, de los dichos y refranes y hasta de los cuentos infantiles cuando los hijos “dan” algún problema” (2000, pág. 17).*

Al principio solo los padres y madres de familia eran los encargados de educar y aconsejar a los niños y niñas, ellos eran el pilar para cada uno de sus hijos, sin intervención alguna de la escuela

Para ello, es necesario que padres y madres de familia sean educados y aconsejados correctamente, de acuerdo a sus necesidades, a su contexto; para que puedan jugar un papel importante, ya sea en la educación del niño en el hogar; como apoyarlos dentro del contexto educativo y así ser partícipe de la educación de sus hijos, pero de una forma diferente.

La escuela de padres y madres de familia tienen un origen reciente, y se ha implementado en diferentes países. Hay que tener en cuenta el contexto social y educativo en el cual se desarrollara de estos planes, ya que cada región mantiene realidades distintas.

Según Figueroa Erazo,

*El 25 de abril de 1899 se crea en Chicago el tribunal para la juventud, cuya labor judicial pretendía dar un tratamiento adecuado a los jóvenes con conductas anormales, reconociéndose la necesidad de una atención educativa especial a los jóvenes marginados. (2001, pág. 16)*

Existía en este tiempo la preocupación por la forma en cómo los niños presentaban conductas negativas. Por ello es que se tomó a bien la creación de este tribunal para la juventud, cuya importancia radicaba en brindar la atención adecuada a estos niños, sobre todo aquellos que vivían en condiciones extremas de marginación. En 1923 *“la fundación Rockefeller ayudó a Estados Unidos para investigaciones de este tema. Y en Francia fue la escuela de madres dirigida por la señora Mol Weis”* (2001, pág. 16)

Delgado Amaya, en su blog sobre eficiencia de las escuelas de padres rememora,

*“En 1929 Madame Verine crea la escuela de padres y madres en Paris, bajo el lema: Unirse, instruirse y servir”* (Delgado Amaya, 2014).

Era una oportunidad que no podían desaprovechar los padres y madres de familia, así como también educadores, ya que esta escuela pretendía compartir experiencia desde contextos diferentes y así ganar cierto conocimiento a partir de las experiencias de los demás y así poder ser partícipes de la educación de sus hijos. *“Los frutos del trabajo de Madame Verine fueron la creación de cursos para padres, así como también para educadores, se realizaron estudios médicos y pedagógicos para familias y colegios, permitiendo la creación del diploma de educadora familiar, entre otros”* (Figuroa Erazo, 2001, pág. 16).

### 2.1.1 Origen de la violencia en El Salvador

La violencia es una de las mayores preocupaciones de los salvadoreños y no es que surge de la noche a la mañana, de ella se derivan un sin fin de interrogantes en cuanto a su origen. La violencia parece estar asimilada por la sociedad, concibiéndola como algo malo, pero normal y sigue siendo interpretado por el gobierno a su conveniencia; pero ¿cómo El Salvador ha llegado a niveles de violencia tan extremos?

*La violencia que surgió en los años 70's, tiene como característica indiscutible la reacción de una clase social marginada política y económicamente, frente a otra que se aferraba a conservar el control del poder político del Estado, el cual era convertido en un instrumento más de dominación y conservación de privilegios. (Alvarenga, 2013, párr 1-2)*

La conquista del poder absoluto por parte de clases sociales altas llevó a un pueblo sometido a revelarse y provocar enfrentamientos de magnitudes trascendentales.

*Ese pueblo marginado, se organizó y se lanzó contra la estructura del poder económico y su aparato estatal. Fue evidente que dichos objetivos estuvieron bien definidos, por lo que la guerra se desarrolló desde las haciendas, pasando por las fábricas involucrando por supuesto su instrumento de dominio: el Estado, desde el cual aquellos echaron mano del recurso ejército para defender los intereses de la clase poseedora del poder. En pocas palabras fue una guerra de pobres contra ricos. (Alvarenga, 2013, párr 1-2)*

Lo anterior muestra una perspectiva sobre el origen de este problema, la violencia actual que sufren los salvadoreños es producto de un largo ciclo de acontecimientos, descontentos y desigualdad. El poder en manos de personas que se negaron a establecer vínculos de igualdad de oportunidades, igualdad de derechos y un pueblo con ansias de justicia, que se negó a seguir en la opresión. Todo esto da paso a situaciones en las que fue inevitable la guerra. El Salvador vive aún las secuelas de una prolongada e intensa guerra civil, que duró cerca de doce años.

El impacto que logró la guerra civil se reflejó a través de efectos que plantea José Miguel Cruz,

*La guerra tuvo varios efectos en la sociedad salvadoreña; sin embargo, uno de los efectos más ocultos o, mejor dicho, menos abordados en la discusión de las secuelas tiene relación con el impacto psicosocial de la misma sobre la población. Durante más de una década, los salvadoreños vivieron en una sociedad militarizada en la que la autoridad residía en quienes portaban armas; la guerra mostró por largo tiempo a los ciudadanos las ventajas del uso de la violencia para lograr los propios propósitos. (Cruz, 1997, pág. 3)*

En El Salvador tuvo lugar un conflicto armado que provocó la división del país; guerra de salvadoreños contra salvadoreños; por un lado, la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y, por otro, las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El deterioro del país fue grande; pérdidas humanas, personas desaparecidas, heridas físicamente, mutilados, secuelas psicológicas, muchos niños quedaron huérfanos de padre, madre, o ambos, daños materiales cuantiosos.

A partir de esto según René Edgardo Vargas en su libro Realidad Nacional, se generó un ambiente de hostilidad,

*Nos vimos inmersos en una dinámica de terror y esperanza. Terror por la guerra de desgaste en contra del adversario, ataques a la infraestructura económica ejecutada por los alzados en armas, represión indiscriminada. Esperanza frente a los esfuerzos por contener la lucha, el derramamiento de sangre y la destrucción del país. (Vargas Valdez, 2012, pág. 71)*

El impacto que la guerra causó al país fue grande, con una generación que fue educada en la agresión como forma de resolver diferencias; sin olvidar la pobreza que predominó a causa de la desigualdad social, por la cual se estaba luchando en ese momento. Una guerra que afectó los aparatos de justicia y seguridad y dejó circulando una cantidad grande de armamento, factores que han posibilitado buena parte de la violencia en El Salvador.

## 2.1.2 Desarrollo de la guerra en El Salvador

Para hablar sobre el desarrollo de la guerra en El Salvador es necesario definir el concepto de guerra

*Una guerra civil es cualquier enfrentamiento bélico, cuyos participantes no son en su mayoría fuerzas militares regulares, sino que están formadas u organizadas por personas generalmente de la población civil. En la guerra civil salvadoreña el enfrentamiento armado se llevó a cabo entre las fuerzas guerrilleras del FMLN y la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) (Salinas, 2012, párr 2)*

El conflicto en El Salvador fue el resultado de una compleja integración de factores, una etapa de su historia nunca antes experimentada, una guerra larga y sangrienta que comenzó con pequeños enfrentamientos y se convirtió en grandes operaciones militares que afectaron la vida de sus habitantes.

Los análisis sobre lo sucedido entre 1981 y 1992 son diversos. Estos se pueden resumir en tres posiciones analíticas:

*La primera, sostenida por los Gobiernos de la época, los intelectuales miembros de los grupos dominantes, los militares y el Gobierno de los Estados Unidos. Para ellos, la guerra era resultado del éxito de hábiles agentes externos que pretendían imponer en El Salvador un gobierno comunista. (Salinas, 2012, párr 4)*

La anterior postura busca encontrar culpables ajenos a la situación que vivió el país en ese momento, los problemas de El Salvador no eran locales, sino causados por quienes pretendían expandir el comunismo.

Continuando con el orden de lo anterior,

*La segunda postura era sostenida por el FMLN, para quien la guerra era producto del descontento por la desigualdad social, la concentración de la riqueza en pocas manos y la dictadura militar que a lo largo del siglo XX había frustrado todo intento democratizador en el país. (Salinas, 2012, párr 4)*

La situación vivida por los salvadoreños fue muy compleja, la clase social marginada no podía seguir viviendo al margen de la opresión, frente a otra que necesitaba conservar el poder del Estado.

Siguiendo con las posiciones analíticas que se mencionan,

*“La tercera posición era concebida desde la academia, según los estudiosos, el conflicto militar era el resultado de la pérdida de legitimidad por quienes dirigían la sociedad salvadoreña, por su incapacidad para integrar políticamente a los sectores subordinados”. (Salinas, 2012, párr 4)*

La injusticia prevalecía ante un pueblo que pedía a gritos una sociedad más democrática y equitativa, las organizaciones armadas que se formaron buscaban desestabilizar el gobierno con objetivos bien definidos. Entendiendo así que el conflicto que se vivió en El Salvador fue el resultado de una lucha de clases, de un régimen político que buscó mantener el poder y un pueblo con descontento, cansado, que anhelaba tener un cambio social. Pese a los anuncios de importantes victorias que cada lado expresaba de vez en cuando, resultaba evidente que el incremento en el nivel de fuerzas de las dos partes no aseguraba una victoria.

### **2.1.3 Diálogo y negociación para finalizar la guerra en El Salvador**

El gobierno buscó soluciones para que el conflicto armado terminara, luego de duros años para los salvadoreños que lucharon por establecer la democracia en el país.

En relación a lo anterior fue necesario para el gobierno de El Salvador y el FMLN llegar a los siguientes términos:

*“A fines de 1989, el Gobierno de El Salvador y el FMLN habían llegado a la conclusión de que la terminación de la guerra por la vía militar era imposible o, por lo menos, indeseable” (Ministerio de Educación, 1994, pág. 262).*

Al inicio de la década de los años 90, la guerra se encontraba en etapa de transición, solo fue cuestión de tiempo para que los bandos se sentaran a negociar los términos del fin del conflicto, en el año de 1992 se hizo posible lo que por largos años no se había podido alcanzar.

Por ello el MINED manifiesta en su libro Historia de El Salvador tomo II,

*El día 16 de enero de 1992 en Chapultepec, México, el Gobierno del presidente Alfredo Cristiani y las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) firmaron un acuerdo por el que se puso fin al conflicto armado en El Salvador. (Ministerio de Educación, 1994, pág. 262)*

Fue así que finalizó el conflicto armado, luego de largos años de lucha y muertes. Los Acuerdos de Paz dieron paso a un tratamiento diferente a los derechos humanos, cambios, cooperación política y de la comunidad internacional

#### **2.1.4 Sobre pandillas**

La guerra, los conflictos sociales de épocas pasadas y la deportación de salvadoreños residentes en el exterior pertenecientes a grupos delincuenciales dieron paso a la expansión y fortalecimiento de asociaciones ilícitas en el país:

*El fenómeno de las pandillas juveniles no es una situación propia de una época o de un lugar. Se encuentra a lo largo de la historia bajo diversos nombres y con las más variadas características, presentándose con fuerza en aquellos países de la región que comparten una similar realidad de gran aglomeración urbana, pobreza y marginación de amplios sectores y una cultura de violencia. Estas condiciones no permiten a muchos sectores de la población, especialmente a los jóvenes, encontrar espacios adecuados de expresión y realización, por lo que sus efectos se traducen en la creación de sistemas simbólicos propios de interacción social. (Smutt & Miranda, 1998, pág. 25)*

El crecimiento poblacional y por consecuencia la falta de empleo son factores determinantes para el surgimiento de las pandillas en nuestro país, ya que muchas familias viven en condiciones de extrema pobreza, es por ello que deciden emigrar a otros países abandonando a sus hijos; por esta y otras razones muchos niños y adolescentes buscan asociarse en estos grupos delictivos.

Según el MINED en su libro Historia de El Salvador,

*Pese al pacto que se estableció en los Acuerdos de Paz, continuó siendo una de las sociedades más violetas de América y teniendo como protagonistas a los jóvenes. “Algunos jóvenes crearon nuevas formas de organización y expresión social, especialmente lo que se ha llamado “mara”. Es un hecho que las maras han proliferado,*

*principalmente en zonas urbanas de alta densidad poblacional, marginales y pobres”*  
(Misterio de Educación, 2009)

Lo que se pretendía con la firma de los Acuerdos de Paz era el cese de la violencia en el país. Sin embargo, la sociedad al encontrarse en un clima desconocido no logró incorporarse de inmediato a la nueva dinámica social; y con una generación que se desarrolló en nada más que violencia, no tardó en desencadenarse la delincuencia común y el crimen organizado.

### **2.1.5 Cronología de escuela de padres y madres en El Salvador**

Según Henríquez et al. (2008) citado en Castro Morán et al. (2015, págs. 24-26) La cronología de escuela de padres y madres en El Salvador se detalla de la siguiente manera

**1940 - 1950**, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, crean las clínicas nutricionales con el fin de enseñar y educar a las madres de familia sobre cómo alimentar a sus hijos.

**1950 – 1960**, con la cooperación de la FAO, OMS y UNICEF, se crea y desarrolla un programa rural llamado Área de Demostración Sanitaria.

**1962**, comienza el programa materno infantil auspiciado por CARITAS dirigido específicamente a madres de escasos recursos.

**1977**, el Consejo Salvadoreño de Menores realiza un ensayo sobre la Educación nutricional de los niños, trabajando con un grupo de 125 madres cuyos hijos padecían de desnutrición, quienes eran atendidos por la Sala Cuna Externa de San Salvador.

**1982**, en El Salvador, el departamento de Educación del Arzobispado de El Salvador promueve en los colegios religiosos y algunas escuelas privadas el desarrollo de escuelas de padres y madres, la cual la dividen en cuatro niveles de trabajo, un nivel por año; en cada nivel se tenía el desarrollo de boletines que le eran entregados a los animadores.

**1983**, en el Jardín la Esperanza se crea la EPM, a iniciativa de la directora de la institución Sor Mercedes Arévalo Zepeda. Para ello se capacitó a un grupo de padres y madres de familia del colegio para coordinar sesiones de trabajo, para posteriores reuniones de trabajo con los demás padres de familia. La realización de este programa

nace en esta institución para mejorar la relación de padres e hijos, creando así en el hogar y en la escuela un clima agradable, de tranquilidad y comprensión entre ellos.

**1985**, el Liceo Salvadoreño realiza ensayos de implementación de la EPM por iniciativa del director y un grupo de apoyo del mismo centro educativo, se toman los modelos de un colegio Marista de Puerto Rico para su adecuada elaboración.

**1987**, El Liceo Salvadoreño fundó la EPM. Con la colaboración del director se tomaron como base la revista Estudios Centroamericanos (ECA) editadas en España y adaptadas a la realidad salvadoreña. Posteriormente se proporciona asesoría a diferentes instituciones. Los materiales que se emplearon fueron revistas y folletos editados en España y Colombia con modificaciones y adaptaciones. El colegio Champagnat funda la Escuela de padres y madres con la asistencia de Fernando Vásquez (colombiano) y Milagro Morán (española), ambos coordinadores de Escuelas de padres en sus respectivos países. El objetivo era fomentar las bases de las Escuelas de padres en El Salvador. El Instituto Técnico Industrial funda su Escuela de padres y madres como una alternativa para prevenir la formación de maras en sus estudiantes y reorientar a los que ya pertenecían.

**1988**, se fundan la Escuela de Padres y Madres por los colegios Don Bosco, Exsal, Stanford, y la guardería ArminMartii.

**1989**, el Departamento de Orientación Educativa realiza un ensayo con instituciones educativas del Departamento de La Libertad con el Programa de Maestros y Padres en el proyecto de Escuela de padres y madres.

**1990**, la Liga de instituciones católicas implementa a nivel nacional la EPM, la cual también es fundada en el Instituto José Damián Villacorta de Santa Tecla.

**1992**, se convocó por la Región Central del MINED a la formación de un Comité de Orientadores de Educación Media.

**1993**, el comité de orientadores elaborará un Programa de Escuela de Padres y Madres con base en la experiencias de los colegios que ya lo poseen, se hacen ajustes y se corrige lo que era necesario.

**1995**, este mismo comité de orientadores realizó una serie de actividades las cuales se detallan a continuación:

En abril efectuaron un seminario taller de validación de los programas de escuela de padres y madres y orientación educativa, en los cuales participaron profesores, psicólogos, coordinadores y orientadores.

En agosto se destacan las actividades desarrolladas por FUNDASALVA en coordinación con el MINED, quienes han elaborado el “Programa de Escuela de Padres y Madres”, así también el “Manual del Facilitador” y otros documentos para el buen funcionamiento de las referidas escuelas que ejecutan este programa en todo el país, auspiciados por dicha agencia, con base al programa validado: Programa de Escuela de Padres, Comité de Orientadores en 1993. Otra entidad que ha hecho esfuerzos es la fundación “María Escalón de Núñez”, la misma que ha centrado su accionar en instituciones seleccionadas del sector urbano.

En noviembre bajo el patrocinio de FUNDASALVA-MINED, se llevó a cabo la validación de los módulos antes mencionados, esta vez con padres de familia.

**1996**, se oficializa por parte del Ministerio de Educación a nivel medio adjudicándole la importancia de involucrar a los padres y madres de familia en la educación de sus hijos e hijas. Como parte del currículo escolar, el programa de Escuela de Padres y Madres de familia fue impulsado a nivel en el sector público y privado así como en el área rural y urbana.

En el medio educativo salvadoreño la Escuela de padres y madres surge como una necesidad de que los padres y madres de familia participen activamente dentro del proceso de formación de sus hijos, así como ser parte protagónico del proceso de enseñanza-aprendizaje de éstos.

Buscan apoyo en los maestros, considerando que la educación no es competencia de ellos, cuando en realidad es el hogar el primer agente de socialización para reforzar la práctica de valores, hábitos y costumbres.

A partir de este año las escuelas de padres y escuelas para padres se han venido realizando en las diferentes instituciones educativas y se reconoce la importancia de la escuela de padres y madres de familia. Actualmente muchos centros educativos del país la están realizando, buscando mejorar las relaciones familiares y sociales del educando.

Uno de los objetivos, según el Ministerio de Educación (MINED), era el prevenir la violencia, para ello se impulsó la creación de estas escuelas de padres y madres de familia. Sin embargo, a pesar de este programa, la violencia en el país experimentó un considerable cambio; ya que se vivía en un tiempo de posguerra y las secuelas de ésta permanecían aún en la sociedad civil, a pesar de muchos esfuerzos no se pudo evitar que esta avanzara. A continuación se detalla la evolución que experimentó la violencia en El Salvador.

## **2.2 Marco teórico de violencia**

### **2.2.1 Definición de violencia**

La violencia es una conducta que se va desarrollando con el transcurso del tiempo, y que tiene un constante cambio a lo largo de la historia. La violencia es un fenómeno que afecta día a día a la sociedad salvadoreña y al mundo entero, es por ello que la violencia, según algunos autores, se define de la siguiente manera:

- *Violencia es agresividad alterada, principalmente, por diversos tipos de factores (en particular socioculturales) que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina. (Esplugues, 2015, párr 3)*
- *Violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. (Rodríguez Ortero, pág. 1)*
- *Violencia uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organizacion Mundial de la Salud , 2002, pág. 3)*
- *Violencia es un fenómeno complejo y multicasual, es parte de nuestra vida cotidiana, en la complejidad de sus expresiones nos afecta a todos, en su multicausalidad todos somos partícipes... [y] por su naturaleza, sólo es posible entenderla como una construcción social, en la que se combinan*

*comportamientos aprendidos y patrones culturales". (Galindo, 1998, citado en OPS/OMS., 2011, pág. 26)*

- *Según el Instituto Nacional de la Mujer del MEC, "La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que, utilizando la fuerza, recurren a ella para resolver conflictos interpersonales. Así se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación"*
- *La violencia es un fenómeno social, económico y/o cultural que cada vez se arraiga más en la vida humana. (Russi, 2011, párr 3)*

### **2.2.2 Factores que influyen en la violencia**

La violencia social, no es mas que el resultado de un variado conjunto de factores que impulsan la agresividad en los individuos dependiendo de la experiencia de cada sujeto,

Existen diversos factores influyentes, según el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador, tales como:

a) Factores estructurales y culturales. *Sobresalen el desarrollo socioeconómico precario y desigual; la falta de oportunidades para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres; la migración; la pérdida del tejido social y familiar; los patrones culturales machistas y violentos; así como la desigualdad y la discriminación hacia niñas, niños y adolescentes, y el no reconocimiento de su calidad de sujetas y sujetos de derechos con plena ciudadanía social. (Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia, 2013, pág. 25)*

Los factores estructurales y culturales afectan a la sociedad salvadoreña en general, la falta de empleo ocasiona la mayor parte de problemas, ya que sin los recursos económicos para el sustento diario la población se ve expuesta tomar decisiones alternas que perjudican su diario vivir. Por otro lado se ve reflejada la desigualdad dentro de los hogares hacia los niños y jóvenes, lo cual permite su incorporación a la violencia:

b) Factores específicos como el tráfico de drogas y otros. *Centroamérica es una ruta esencial de transporte para las drogas destinadas a los Estados Unidos de América.*

*Además, otros factores son la violencia juvenil y las maras (que se perciben como la principal causa de delitos violentos en el país y en la región), el crimen organizado, la narcoactividad y la disponibilidad de armas de fuego. (Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia, 2013, pág. 25)*

Como antes se ha mencionado, la guerra en el país dio paso al crimen organizado, y con ello a más formas de delincuencia. Las maras y pandillas en El Salvador permiten el tráfico de estupefacientes y armas, dentro y fuera del país:

*c) Factores institucionales y políticos. Entre estos se destacan la debilidad institucional, la corrupción, el clientelismo político, el enfoque y el tratamiento unidimensional del fenómeno, la poca interinstitucionalidad para el abordaje en el territorio y la ausencia de mecanismos de participación ciudadana para involucrar a la población y enfrentar conjuntamente la problemática de la violencia. (Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia, 2013, pág. 25)*

La corrupción en la política es un hecho que se vincula a la violencia, pues la población intenta tomar la justicia por sus manos ante el atropello social por parte de las autoridades, unido a la incapacidad de dirección del Gobierno:

*d) Factores de desigualdad y discriminación hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes. Impiden que tengan un pleno ejercicio de su ciudadanía y disfrute de sus derechos; favorecen delitos como la trata de personas y la violencia feminicida, además de la desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida colectiva. (Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia, 2013, pág. 25)*

Todos los factores antes mencionados forman parte de una realidad existente en el país; debido a la discriminación y desigualdad, las mujeres, niños y jóvenes son los más expuestos a crímenes como: comercio ilegal de personas, homicidios, etc.

### **2.2.3 Clasificaciones de la violencia**

La violencia es una conducta intencional y dañina, que puede ser pasiva o activa; es decir, por acción o por omisión.

*Por ello es que el Plan Intersectorial de Violencia clasifica la violencia de la siguiente manera (MINISTERIO DE SALUD, 2012).*

Violencia autoinfringida: Este tipo de violencia se divide en las siguientes subcategorías:

- *Comportamiento suicida: En el que una persona se infringe daño a sí misma, presenta pensamientos de quitarse la vida, intento suicida y suicidio consumado. (pág. 10)*

Este tipo de violencia en determinadas ocasiones lleva a las personas a tomar decisiones equivocadas, como atentar contra su propia vida, pensando que con ello podrán aliviar dolores traumáticos o psicológicos, ya sea por deudas, situaciones sentimentales o consecuencias inequívocas de sus vidas.

- *Autolesiones: Consisten en causarse lesiones o mutilarse intencionalmente sin intención de matarse o quitarse la vida. (pág. 10)*

Las personas que actúan de esta manera lo hacen en ocasiones para llamar la atención de los demás o experimentar situaciones de dolor, existen casos en los que este tipo de violencia es practicado para poder obtener incapacidades de trabajo o algún tipo de seguro económico.

### *Violencia interpersonal*

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:

- *Violencia familiar o de pareja: Es la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar, las víctimas usualmente son la mujer, niñas-niños y adolescentes o las personas adultas mayores. (pág. 10 y 11)*

Al hablar de la familia se piensa que por el hecho de convivir diariamente no deben existir actos violentos entre sus integrantes, pero al contrario en algunas familias existen pugnas ya sea por envidia, ambición o por niveles sociales que algunos de los integrantes de ésta van obteniendo con el tiempo.

- *Violencia comunitaria: Es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar. Incluye la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual*

*por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos. (pág. 11)*

Día a día los habitantes salvadoreños están expuestos a cualquier tipo de violencia en cualquier momento y lugar, esto se ve reflejado en el temor que la población demuestra al salir de sus hogares, pues es incierto si regresarán con bien.

### Violencia colectiva

A diferencia de las otras formas de violencia, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes o por el Estado.

La violencia colectiva se subdivide en social, política y económica:

- *Violencia social, incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones similares llevadas a cabo por grupos más grandes.*
- *Violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes.*
- *Violencia económica comprende los ataques por parte de grupos de poder, motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación. (pág. 11)*

Evidentemente, los actos cometidos por estos grupos pueden tener motivos múltiples. Por la naturaleza de los actos de violencia, ésta puede ser: física, sexual, psíquica y la que incluye privaciones o descuido.

La Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres LIEV define diferentes clasificaciones de violencia,

*Violencia económica, violencia feminicida, violencia física, violencia psicológica y emocional, violencia patrimonial, violencia sexual y violencia simbólica; a su vez, considera las siguientes modalidades: violencia comunitaria, violencia institucional y violencia laboral. (Plan Intersectorial de Prevención y Atención de Violencia en todas sus formas en el ciclo de vida, pág. 11)*

La violencia tiene distintas formas, además de las ya antes mencionadas también puede manifestarse mediante la violencia verbal, ya que las palabras y, especialmente, la forma en la que se comunica, también pueden transmitir agresividad. La violencia verbal se puede mostrar a través de los insultos, los descalificativos personales, las palabras hirientes.

#### **2.2.4 Violencia verbal**

La violencia verbal está ligada al comportamiento que cada uno tiene y todas las personas están expuestas a sufrirlo en algún momento. Como antes se menciona, un individuo al vivir constantemente este tipo de violencia puede llegar a afectar su estado de ánimo y hasta su vida en general.

Distintos estudios señalan que *“hay formas de violencia en las cuales ese componente de fuerza no necesariamente debe estar presente. Determinadas expresiones verbales (gritos desahogados, uso de términos discriminatorios, órdenes y mandatos)”* (González, 2012, pág. 26).

En El Salvador la mayoría de habitantes percibe la violencia cuando es de carácter puramente físico, mas no la violencia verbal. Sin embargo, los insultos y cualquier tipo de agresión verbal se encuentran en diversos escenarios que toda persona puede llegar a presenciar.

En relación a lo que se expone anteriormente, Catalina Fuentes y otros ejemplifican,

*“Estamos muy acostumbrados a hablar de violencia en forma de asesinatos, puñaladas, disparos, actos que, por supuesto, son altamente violentos, pero no llegamos a reconocer violencia en un insulto”* (Fuentes & Alcaide lara, 2008, pág. 18).

*“La violencia verbal se refiere a amenazas, insultos, motes y expresiones dañinas. Esta es sin duda la más usual y por ello la más repetida y visceral”* (García, 1998, pág. 45).

Una agresión verbal implica incluso dar un sobrenombre a alguien, por su aspecto físico, condición económica, social, etc. Las amenazas forman parte de la violencia verbal, el simple hecho de provocar a alguien o insultarlo puede llegar a ser perjudicial y desencadenar maltrato físico.

## A) Descortesía como parte de la violencia verbal

La cortesía según la Real Academia Española es definida como:

“Demostración o acto que manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona”

*La violencia se ha filtrado en nuestros términos léxicos, en nuestra forma de hablar, en nuestra forma de nombrar realidades no agradables o no correctas políticamente. A través de otros estudios se ha llegado a comprobar que no se respetan las mínimas reglas en una conversación. (Fuentes & Alcaide lara, 2008, pág. 10)*

La cortesía es un claro ejemplo de demostrar consideración ante cualquier persona. En el diario vivir las personas deben relacionarse entre sí, lo que conlleva a una comunicación mayormente verbal; este tipo de comunicación muchas veces se presenta en forma de violencia, afectando el autoestima y la moral de los demás.

La violencia verbal, además de los ejemplos planteados anteriormente se vincula a los comportamientos negativos asociados a la falta de cortesía.

*En cualquier caso, sea con una intención o con otra, para realizar actos lingüísticos agresivos y/o violentos, recurrimos a estrategias de descortesía, buscando siempre que la imagen del otro se vea dañada en cierta manera. (Fuentes & Alcaide lara, 2008, págs. 17-18)*

La pronunciación de palabras nos lleva a expresar nuestros pensamientos y sentimientos ante situaciones, personas o cosas materiales. En la actualidad las personas, en su gran mayoría los niños y jóvenes tienden a no practicar las normas de cortesía y esto es lo que conlleva a la descortesía, lo cual culturalmente se percibe como falta de respeto.

## B) Expresiones ofensivas

Isabel Valadez Figueroa en su libro Violencia escolar define las expresiones ofensivas de la siguiente manera,

*En el maltrato verbal se dan comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, inferioridad o incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes. (Valadez Figueroa, 2008, pág. 19)*

Como ejemplos de violencia verbal podrían citarse frases como las siguientes

*“¡tú no aprendes!”, “¡eres un inútil!”, “¡te lo dije!”, “¡que bruta eres!”. Igualmente dañino es el uso de las comparaciones. (Valadez Figueroa, 2008, pág. 19).*

En muchos de los hogares salvadoreños se puede presenciar este tipo de expresiones, y se observan más frecuentemente de padres a hijos al no realizar tareas tal y como se les pide, actividades escolares, etc. Las comparaciones entre hermanos es algo muy común; sin embargo lo que los padres no logran percibir es el daño que causan en cada uno de sus hijos.

Como ejemplo de violencia verbal utilizada frecuentemente por padres de familia algunos autores coinciden en que se utilizan frases dirigidas a humillar como son

*“¿cómo pudiste ser tan?”, “¿para qué te dieron la cabeza?”, “¡solo a ti se te ocurre!”. (Valadez Figueroa, 2008, pág. 20).*

Frases como estas se pueden ver cuando una persona comete un error, este tipo de humillaciones pueden darse siempre de padres a hijos, pero también entre amigos, familia, etc. Comentarios como estos hacen que las personas se sientan sin el apoyo necesario por parte de sus seres queridos.

### C) Violencia verbal en el aula

La violencia verbal en el aula es uno de los problemas que preocupan dentro de la enseñanza, en cuanto Johnson & T. Johnson las describen como:

*Las transgresiones actuales incluyen la violencia física y verbal, la mala educación, y en algunas escuelas el consumo de drogas, el robo, el asalto y el asesinato. (W. Johnson & T. Johnson, 1999, pág. 13)*

*Cuando los alumnos tienen un manejo pobre de sus conflictos recíprocos y con los docentes, el resultado es la agresión. (W. Johnson & T. Johnson, 1999, pág. 13).*

Dentro del clima escolar y mayormente entre compañeros del mismo salón, existe violencia verbal dentro de las aulas. Todos los alumnos, sin excepción alguna, están vinculados ya sea directa o indirectamente a la violencia de tipo verbal.

Es conveniente para la prevención de la violencia en El Salvador utilizar instituciones gubernamentales para buscar una posible solución; especialmente el Ministerio de Educación (MINED), ya que es en las escuelas donde los niños adolescentes y jóvenes permanecen más tiempo.

A continuación se mencionan algunas instituciones y se detalla cual es la función que cada una desempeña para la prevención de la violencia.

### **2.2.5 Instituciones que velan por la prevención de la violencia en El Salvador**

- MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA (MJSP)

Es una entidad que procura conservar la armonía, paz, tranquilidad y la libertad de los ciudadanos, coordinadora y ejecutora de las políticas en materia de prevención social, seguridad pública y justicia previniendo y reduciendo aquellos factores que causan la violencia y delincuencia.

- POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC)

Su visión está enfocada en la transparencia y el respeto de los derechos humanos tratando de velar por la seguridad, la tranquilidad y el orden dentro de todo el territorio salvadoreño. Esta organización, a su vez, realiza múltiples tareas para la prevención de la violencia en el área que les corresponde.

- ASOCIACIÓN DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)

Organización no gubernamental encargada de promover ciudades seguras y gobiernos que sean capaces de prevenir la violencia. En nuestro país se desarrolla

el proyecto *"Prevención del Crimen y la Violencia"* cuyo *"objetivo es prevenir la violencia en municipios clave del país mediante la implementación de planes municipales de prevención de la violencia"* (ACAN-EFE, 2015).

- INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)

*"Es una institución articuladora de políticas públicas que permiten incorporar plenamente a las y los jóvenes para el desarrollo del país"* (INJUVE, s.f.) entre sus valores se encuentra la convivencia como construcción social que articula y armoniza los factores del entorno en relación a la realidad objetiva de las juventudes a favor del fomento de cultura de paz y prevención de la violencia.

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

*Su misión consiste en aportar apoyo y soluciones innovadoras para los desafíos a los que se enfrentan los ministerios de educación y los gobiernos en la compleja tarea de mejorar la calidad y la pertinencia de sus currículos, la enseñanza, el aprendizaje, los procesos de evaluación y los resultados* (UNESCO, s.f.). Además, es una institución comprometida a frenar el problema de violencia escolar por medio de la convivencia y promoción de la paz.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED)

Su misión se centra en la formación de una ciudadanía con cultura democrática, valores humanistas, éticos y espirituales; conocimientos científicos y tecnológicos aplicables en la resolución de problemas; juicio crítico, capacidad reflexiva e investigativa ayudando a través de la educación a transformar la sociedad, liberándola de las ataduras de la ignorancia y contribuyendo a la disminución de la violencia.

Son muchas las instituciones que velan por la prevención de la violencia en el país; cada una de ellas tienen objetivos distintos, pero teniendo como finalidad común el combatir cualquier tipo de violencia. Sin embargo, son pocas las instituciones que buscan orientar al padre y madre de familia en su rol como orientador.

Se ha dejado a un lado lastimosamente por parte de estas instituciones el papel orientador de la familia y se ha querido afrontar tal problemática sin el apoyo de ellos.

La escuela de padres y madres de familia es un programa de mucha importancia, ya que busca una relación precisa entre docentes, padres e hijos; con el fin de crear las condiciones adecuadas para una mejor convivencia. Para ello, existe una serie de fundamentos que dan prioridad a tal programa.

## **2.3 Marco teórico de Escuela de Padres y Madres**

### **2.3.1 Fundamentación teórica de la escuela de padres y madres**

#### **A) ¿QUÉ ES LA ESCUELA DE PADRES Y MADRES?**

El MINED en el 2007 la define como un programa educativo en el que padres, madres o encargados de los niños y niñas de los diferentes niveles educativos asisten a los centros educativos y se reúnen periódicamente con los docentes para conversar sobre prácticas de crianza o temas de interés común, buscando soluciones a situaciones reales, a partir de sus propias experiencias. (pág. 5).

Según el Manual de Formulación, Ejecución y Evaluación del Programa Escuela de Padres y Madres, *“Es un programa de naturaleza social, creado con el expreso propósito de educar para educar”... “Es un programa de formación y apoyo para los padres y madres en beneficio de la educación de sus hijos(as)”... “Es un intercambio de experiencias entre padres/madres de familia que tienen en común el interés de educar mejor a sus hijos(as) compartiendo lecturas, videos, experiencias y charlas sobre diferentes tópicos”* (Figueroa Erazo, 2001, págs. 18,19)

La escuela de padres y madres es un recurso de mucha utilidad, tanto de docentes como de padres y encargados de familia, en pro de la mejora educativa de los alumnos/as, no solo en el rendimiento académico; más bien, se enfatiza en la educación familiar, prevención y resolución de conflictos familiares, es una ayuda en la caótica aventura de educar a los hijos en el seno de las familias. Es de utilidad para los docentes también, puesto que se crea un contacto más cercano con los padres a la vez que se intercambian experiencias, tanto a nivel académico como familiar.

## B) NATURALEZA DE LA ESCUELA DE PADRES Y MADRES

USAID clasifica la escuela de padres y madres de la siguiente manera:

*“La escuela para padres y madres es de naturaleza no formal, democrática, circum-escolar, cooperativa, activa, integral, flexible, abierta, permanente, participativa e institucional”* (Escuela de Padres y Madres, pág. 9).

Se dice que es de naturaleza no formal, puesto que no acredita certificados de estudio, ni está sujeta a planes y programas normados; es democrática porque abre oportunidades para expresarse libremente; circum-escolar puesto que enfatiza sobre la responsabilidad de la familia para con sus hijos y con la sociedad; cooperativa tanto padres, madres o encargados deben trabajar en conjunto con sus hijos y docentes para obtener mejores resultados; integral y flexible las acciones deben ser encaminadas al interior de las familias entre las familias posibilitando su adecuación; abierta en cuanto todos los miembros de la comunidad educativa puedan participar; permanente para que se le dé la importancia y continuidad debida, sin límite de tiempo y por último institucional, puesto que debe tener una previa organización en los centros escolares donde se realiza.

## C) ENFOQUES

### Enfoque Interactivo:

*“La institución educativa asume plenamente el rango de institución social promueve espacios de interacción con la familia y la comunidad, a fin de fortalecer y ampliar su función como agentes sociales y educativos” (MINED, 2004, pág. 19).*

La interacción es de suma importancia en el ámbito educativo, ayuda a crear lazos fuertes por medio de la socialización y la comunicación entre la institución, maestros y padres donde el fin común es el bienestar del estudiante, puesto que se va construyendo el diálogo que ayuda en gran medida a la orientación y solución de problemas tanto académicos como familiares.

### Enfoque integral, motivacional y revalorativo:

*La eficacia y calidad del aprendizaje de los educandos y su rendimiento, aumentan con la motivación por parte de la familia y la comunidad. Por ello se necesita una revalorización del rol protagónico de la familia, de sus compromisos, deberes y derechos como institución básica y fundamental de la sociedad. (MINED, 2004, pág. 20)*

La familia es la principal fuerza motivadora con el que cuentan los estudiantes, es de suma importancia que asuma su rol como tal, la comprensión y el apoyo entusiasman al niño/a, lo que a su vez le facilita para llevar a cabo las actividades educativas

## D) PRINCIPIOS EN QUE SE FUNDAMENTA LA ESCUELA DE PADRES:

Según el Manual de formulación, ejecución y evaluación del programa Escuela de padres y madres, los principios son los siguientes:

1. *Factibilidad: Consiste en que el programa puede ser realizado en las diversas realidades educativas y sociales de un contexto determinado.*

2. *Flexibilidad: Los contenidos pueden desarrollarse de acuerdo a las necesidades de los participantes, no necesariamente tienen que realizarse en un orden cerrado y programado.*
3. *Realismo: El programa debe ser elaborado en base a la realidad que rodea al niño(a) y padres/madres de familia, de acuerdo a sus necesidades y problemas personales y familiares.*
4. *Andragógico: En la escuela de padres/madres se toma en cuenta que los participantes son adultos(as), por lo que la forma de aprender analizar y resolver los conflictos va de acuerdo a su nivel perceptivo y neurológico. No se les debe tratar como niños(as).*
5. *Prevención: El involucrar al padre y madre de familia al proceso de educación formal es orientado para ofrecerle una preparación para evitar o manejar los posibles problemas en su relación con sus hijos(as) y grupo familiar.*
6. *Practicidad: Al programa no se viene a aprender únicamente informaciones y conocimientos teóricos, sino que sobre todo se pretende que el padre/madre obtenga habilidades y cambie actitudes y conductas.*
7. *Continuidad: El hecho de que sea un programa, significa que no son actividades aisladas, sino que hay un orden y sucesión metódica de contenidos a desarrollarse.*
8. *Participación: Las actividades están diseñadas para crear una comunidad de aprendizaje, en donde la dinámica participativa debe ser el de dar y recibir. No se debe acostumbrar al padre y madre a convertirse en un ente pasivo que llega a sentarse y a oír. Cada participante debe compartir sus conocimientos y experiencias, convirtiéndose en un agente de cambio.*
9. *Sistematización: En el diagnóstico de necesidades los participantes seleccionan los contenidos de acuerdo a su realidad, necesidades y problemas. En base a lo anterior se planifica el programa, en donde los tópicos están interrelacionados y contribuyen a la prevención de conductas inadecuadas.*
10. *Conductividad: El conductor del aprendizaje del programa no es una figura de autoridad, no es un profesor(a), “no es el único que sabe”, sino un animador(a),*

*un facilitador(a), un colega que ayuda y está dispuesto a dar todo lo que este a su alcance para que las reuniones sean exitosas y amenas.*

- 11. Resistencia: En el aprendizaje con adultos(as), hay que tener una precaución; todo aquello que implique cambios en la organización de la vida tiende a percibirse como amenaza. Es necesario que el conductor(a) sepa manejar y orientar las situaciones que impliquen modificaciones de conducta y cambio.*
- 12. Significación: El aprendizaje vivencial es significativo, quiere decir que los contenidos van a tener significado si se toma en cuenta los intereses de los participantes aquí y ahora en su realidad.*
- 13. Eclecticismo: De las diferentes teorías y enfoques que respaldan el programa escuela de padres/madres, el más usado es el que pone en práctica todos los métodos, ya que este se adapta a todas las realidades.*
- 14. Responsabilidad: Fomentar en los padres/madres la responsabilidad, puntualidad y asistencia a las reuniones de trabajo. Que tomen conciencia que la educación de sus hijos(as) no solo es función del centro escolar y los maestros(as), que ellos son la parte básica en la formación de conductas y el complemento necesario para sus hijos(as), refuercen los conocimientos adquiridos en la escuela, supervisando que los niños(as) hagan sus tareas escolares.*
- 15. Concientización: Lograr que el padre y madre de familia asista a las reuniones de trabajo convencido y consciente de la necesidad que para lograr resultados más eficaces en el proceso educativo de su hijo(a) es urgente y primordial su participación.*
- 16. Vivencialidad: La participación de padres, madres y adultos no funciona como una enseñanza expositiva, académica, magisterial e intelectualista, sino como un aprendizaje práctico, participante y vivencial. Nadie enseña a nadie. La enseñanza no es de un maestro(a); sino el aprendizaje del grupo por medio de los otros integrantes que aportan su conocimiento y experiencia.*
- 17. Confidencialidad: La información que se da y se recibe durante las sesiones de trabajo debe ser de carácter secreto y reservado para el grupo participante recomendándose no comentarla fuera de él. (Figuroa Erazo, Manual de*

*formulación, ejecución y evaluación del programa Escuela de padres y madres, 2001)*

La escuela de padres y madres se ha fundamentado en principios pensados en el bienestar de la familia como tal, con la idea que se puedan desarrollar en contextos determinados, debe ser flexible para que todos los miembros puedan participar, tomando en cuenta que las temáticas a desarrollarse sean situaciones reales, en escenarios reales y que las personas con quienes se está tratando tengan la madurez necesaria para desarrollar dichos contenidos. La intención de estas escuelas es que haya contacto con los padres y madres para orientarles tanto en la prevención como en el manejo de dificultades en la relación con sus hijos; que éstos asuman un rol activo participando de manera consciente teniendo en cuenta que es para el beneficio de sus familias y de la sociedad en general.

#### E) CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ESCUELA DE PADRES Y MADRES

Flexible:

*“Se adecua a las necesidades locales de los centros educativos y comunidades. Esto significa que cada institución estructura su plan de trabajo y lo incorpora a su Proyecto Educativo Institucional (PEI), como un programa complementario” (MINED, 2007, pág. 6).*

Cada comunidad educativa tiene diferentes necesidades que suplir, por lo que no se puede establecer un plan de trabajo en general, sino que debe acomodarse a las exigencias y falencias que se observen para tratar de suplirlas.

Sistemático:

*“Es un proceso que se organiza y planifica de acuerdo con los objetivos de cada institución y se basa en acuerdos temáticos con la asamblea general de padres y madres” (MINED, 2007, pág. 6).*

Las escuelas de padres están organizadas de manera que su desarrollo responda a un proceso ordenado y planificado; pese a que no hay un plan de trabajo

en general para todas las instituciones educativas se debe seguir una planificación particular a las necesidades de la institución

Integrador:

*“Buscar integrar en sus acciones a los padres, madres o responsables, los docentes, la Modalidad de Administración Escolar Local y la comunidad, con las instancias del Ministerio de Educación en sus niveles departamental, distrital y local” (MINED, 2007, pág. 6)..*

Para que las escuelas de padres tengan éxito, todos las partes deben participar conjuntamente, desde las autoridades del MINED hasta padres/madres o responsables, puesto que el fin común es contribuir a la mejora de la familia y por ende la sociedad

Autofinanciable:

*“La Modalidad de Administración Escolar Local, junto con los padres, madres, docentes y el director o directora, realizarán las gestiones para obtener los recursos requeridos” (MINED, 2007, pág. 6).*

Dependerá de sus propios recursos, en muchas instituciones familias y maestros trabajan de manera conjunta realizando actividades deportivas o cualquier otra índole para recaudar fondos.

## F) OBJETIVOS

Según el manual de formulación, ejecución y evaluación del programa escuela de padres y madres, los objetivos de la Escuela de Padres y Madres deben ser:

*Generales:*

- *Incentivar al padre/madre de familia para que asista al programa Escuela de Padres/Madres, complementando el triángulo psicopedagógico (padres, madres, maestros(as) y alumnos(as)).*
- *Obtener niveles aceptables en el rendimiento académico o conductual de los alumnos(as).*

- *Fortalecer la armonía y comunicación en la familia. (Figueroa Erazo, 2001, pág. 20)*

Específicos:

*Entre algunos de los objetivos específicos que propone el manual se encuentran:*

- *Lograr un acercamiento del padre/madre de familia a la institución.*
- *Estrechar las relaciones de comunicación maestros(as), padres/madres de familia y alumnos(as).*
- *Involucrar al padre/madre de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno(a).*
- *Fortalecer la unidad familiar, padres/madres a hijos(as) y de los hijos(as) a padres/madres*
- *Que el padre/madre de familia se acerque al centro educativo, no únicamente por problemas conductuales y disciplinarios de su hijo(a), sino que aprenda a estimularlo y reforzarlo por las conductas positivas.*
- *Mejorar la calidad de la educación por medio de su participación organizada (Figueroa Erazo, 2001, pág. 20 y 21)*

## G) BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Beneficios de la Escuela de Padres y Madres Conforme el MINED (2007):

A los participantes (padres, madres, responsables):

*Desarrollarse como personas, conocerse entre sí; compartir experiencias y habilidades que les permitan ser mejores padres y madres, conociendo temáticas de importancia y aplicando prácticas positivas de educación y orientación que favorezcan el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas. (pág. 8)*

Es de gran beneficio para los participantes puesto que fortalece las relaciones positivas en la familia, les ayuda a comprender la importancia de su participación en el desarrollo educativo y emocional de sus hijos, además de adquirir nuevos

conocimientos, se fomenta las relaciones entre padres e hijos que sean basadas en el amor y respeto.

A los estudiantes: *“Les ayuda a desarrollarse integralmente con la participación activa de sus padres, madres o personas responsables de su crianza”* (pág. 8). El aprendizaje es mejor cuando se tiene el apoyo de la familia, cuando los padres están inmersos en el proceso educativo de sus hijos éstos se ven beneficiados positivamente, se sienten importantes y queridos, lo que les motiva a seguir adelante y esforzarse para mostrar comportamiento adecuado y buenas calificaciones.

Al docente: *“Le da la posibilidad de comunicarse con los padres, madres o responsables de sus estudiantes para mejorar los aprendizajes en el aula y elevar su desarrollo integral. Asimismo, le permite cualificar su propio desarrollo personal y profesional”* (Lineamientos Básicos para el Desarrollo del Programa de Padres y Madres, pág. 9).

La comunicación es vital en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero cuando solo se da entre docente-alumno no es suficiente; cuando se logra la triada docente-alumno-padres se facilita una comunicación fluida y habitual que trae como resultado una educación más integral.

Al director/a del centro educativo: *“Le propicia el acercamiento, la integración y colaboración entre el centro educativo, la comunidad y en especial con los padres y madres o responsables”* (Lineamientos Básicos para el Desarrollo del Programa de Padres y Madres, pág. 9).

Para los directores el acercamiento con los padres es importante, muchas conductas que muestran los estudiantes en las escuelas son resultado de problemas en los hogares, cuando la institución tiene ese acercamiento con los padres y se le permite ayudar se busca de manera conjunta una solución.

A todos los involucrados: *“Les permite aprender a solucionar problemas familiares de forma conjunta y a prevenir dificultades posteriores que destruyen a la familia”* (Lineamientos Básicos para el Desarrollo del Programa de Padres y Madres, pág. 9).

La educación es deber de todos, por lo que todos los involucrados deben poner de su parte para contribuir a desarrollar una cultura de paz, donde no sean necesarios tantos enfrentamientos, problemas, o discusiones entre padres e hijos; más bien se pueda dialogar y resolver problemas de manera pacífica.

### **2.3.2 Planificación y puesta en marcha de la escuela de padres y madres**

Según el MINED 2004,

#### **A) PLANIFICACIÓN**

Diagnóstico preliminar:

*Esta fase permite reflexionar y concretar propuestas sobre tres aspectos: ¿Qué necesitamos conocer sobre el medio en el que se va a actuar la Escuela de Padres y Madres?; ¿Cómo vamos a conseguir esta información?; y ¿Cómo se trabajará con base en los resultados?” (Escuela de padres y Madres, pág. 32).*

Es importante antes de llevar a cabo la escuela de padres y madres de familia el conocer el contexto en el cual se desarrollará. No podemos desvincular ambas variables, ya que las dos deben ir tomadas de la mano, es decir que es inconcebible el pensar realizarla alejada de la realidad que se presenta en los diferentes contextos; es por ello que se pretende realizar un diagnóstico preciso para determinar cuál es el ambiente que se vive.

Determinación inicial de temáticas a desarrollarse:

*“El diagnóstico, como se desprende de lo anterior, permitirá contar con un inventario de temas, según su importancia, lo que habrá permitido una priorización inicial que luego deberá ser afinada junto con todos los participantes” (Escuela de padres y Madres, pág. 35).*

*Obtenido el diagnóstico, y conociendo de mejor forma el ambiente, se facilitara la elaboración de ciertos temas; éstos serán seleccionados y posteriormente serán expuestos a los padres y madres de familia para que puedan obtener la orientación suficiente para que tengan una mejor relación con sus hijos.*

Plan operativo de la escuela de padres y madres:

*Como paso conclusivo de esta fase, de la manera más participativa posible, combinando las estrategias de promoción y organización, el cuerpo directivo, los maestros/as, los padres, madres y miembros de la comunidad que se hayan logrado motivar en el proceso anterior, retomarán el primer Plan Operativo formulado por los responsables institucionales, para revisarlo y complementarlo a la luz de los resultados del diagnóstico y la priorización de necesidades, aspiraciones y temáticas. (Escuela de padres y Madres, pág. 36)*

A partir del diagnóstico obtenido y ya conociendo la realidad del centro escolar en que se llevará a cabo la escuela de padres y madres de familia se revisa detalladamente las necesidades y prioridades para poder desarrollar y poner en marcha dicho programa.

## B) PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE PADRES Y MADRES

Desarrollo de las reuniones de la escuela de padres y madres:

*En esta etapa se desarrolla y se lleva a cabo el programa de EPM, “cuyo éxito dependerá de la validez del diagnóstico y priorización de necesidades educativas, de la promoción, de los mecanismos participativos que se emplee y, en consecuencia, del grado de participación protagónica” (Escuela de padres y Madres, pág. 41).*

Elaborado el diagnóstico se pretende desarrollar la escuela de padres y madres de familia, el programa dará resultados positivos si tanto padres de familia, maestros y directores tomen la debida importancia y sobre todo que exista responsabilidad, al menos de un buen porcentaje de estos.

A continuación se detalla la agenda principal que según el MINED se debe tomar en cuenta en el desarrollo de las escuelas de padres y madres:

- Presentación
- Conocimientos previos
- Nuevos aprendizajes
- Aplicación de los aprendizajes en la vida cotidiana

- Evaluación

## C) EVALUACIÓN Y CLAUSURA DE LA ESCUELA DE PADRES Y MADRES

La evaluación, como lo instaura el MINED, 2007 permite

*Contar con información oportuna que permita sistematizar, hacer ajustes o consolidar las acciones de manera confiable y viable; se deberá evaluar las actividades después de cada jornada, y al terminar el año. El director o directora debe convocar y coordinar reuniones con los padres y madres y otros actores como el asesor pedagógico que hayan apoyado el desarrollo de las jornadas, así como los y las docentes y la modalidad de administración escolar local (ACE, CDE o CECE) para evaluar lo siguiente:*

*-Asistencia de padres, madres o responsables.*

*-Estrategias de implementación.*

*-Metodología.*

*-Dificultades encontradas.*

*-Problemas identificados y soluciones.*

*-Actitudes y críticas.*

*-Recursos a tiempo.*

*-Dominio de la temática.*

*-Logro de los objetivos.*

*-Resultados de las actividades.*

*-Grado de participación de los padres, madres o responsables.*

*-Involucramiento de los padres en la educación de sus hijos.*

*-Si los padres reflexionan sobre los factores que afectan el desarrollo de sus hijos.*

*-Adopción de las prácticas de crianza o las recomendaciones que se dan en cada caso.*

*-Cumplimiento de los compromisos de cada jornada.*

*-Si hay integración entre padres, estudiantes y docentes.*

*-Mejoramiento en la retención de la matrícula. (Lineamientos Básicos para el Desarrollo del Programa de Padres y Madres, pág. 18)*

Ya finalizadas las jornadas de escuela de padres y madres de familia se tomará a bien el hacer la evaluación final; que consiste en detallar si se han cumplido especialmente los objetivos del programa. Además se pretende evaluar la respuesta que han tenido tanto padres y madres de familia, como también los docentes y directores en cuanto a participación de éste.

Con el programa también se pretenderá la adopción de las prácticas de crianza adecuadas para los hijos y cómo será su relación con sus padres, así como también el brindar las recomendaciones necesarias que ayuden a resolver problemas futuros ya sea en el hogar como dentro del contexto escolar.

En el año 2012 el Ministerio de Educación (MINED) irrumpe con un nuevo programa sobre lineamientos básicos para el desarrollo de planes escolares de educación familiar. Tal programa busca la integración de padres de familia, docentes, y estudiantes con el fin de mantener una mejor comunicación y convivencia dentro de los centros escolares.

El programa se detalla a continuación:

### **2.3.3 La educación familiar**

#### **A) ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN FAMILIAR?**

*La educación familiar se define como:*

*Proceso por el cual madres, padres o responsables de familia, son orientados por medio del desarrollo de diferentes estrategias impulsadas por el Ministerio de Educación, para asumir su rol protagónico de ser garantes y protectores de los derechos de sus hijos e hijas, así como de fomentarles el cumplimiento de los deberes y la práctica de valores, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de la personalidad y la convivencia familiar. (MINED, 2012, pág. 12)*

Como estrategias que el Ministerio de Educación impulsa, la educación familiar debe proporcionarse dentro de los centros educativos, directamente a los padres de familia; sin embargo, en la actualidad por el alto costo de la vida, los padres y madres se ven obligados a trabajar incluso horas extras y sus empleos son la excusa para la inasistencia a las reuniones de padres en las escuelas.

## B) OBJETIVOS DE LOS PLANES ESCOLARES DE EDUCACIÓN FAMILIAR

### *Objetivo General*

*Fortalecer la Educación Familiar, con el propósito fundamental de garantizar la protección integral de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, asumiendo la responsabilidad de ser los primeros educadores de sus hijos e hijas.*

### Objetivos Específicos

*Sensibilizar a los miembros de la familia para que se involucren activamente en el quehacer educativo.*

*Crear espacios de reflexión y convivencia familiar para adquirir aprendizajes significativos, en un clima que favorezca la comunicación.*

*Lograr la integración de escuela, familia y comunidad para sumar esfuerzos que mejoren la calidad de vida del estudiantado (MINED, 2012, pág. 14).*

Los objetivos establecidos en los planes escolares pretenden unificar a las familias salvadoreñas y, a través de ellos, lograr que se cumplan los derechos y responsabilidades de niños y jóvenes. Las relaciones de padres e hijos se ven afectadas a consecuencia de la falta de comunicación, por lo que dichos planes buscan lograr el acercamiento necesario para una convivencia familiar apropiada.

## C) ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN FAMILIAR

*Asambleas Familiares: “Reuniones generales de madres, padres o responsables de familia, que se convocan para desarrollar y reflexionar sobre un tema de interés familiar,*

*abordándolos de manera amplia, para trabajar sobre los mismos” (MINED, 2012, pág. 18)*

Hablar sobre problemas de interés familiar beneficia los padres de familia porque en ellos se intenta dar solución a este tipo de conflictos, lo cual sirve de guía para que los responsables de los hogares enfrenten estas situaciones en las que los niños y adolescentes se ven expuestos diariamente.

#### *Talleres de Educación Familiar:*

Consisten en el desarrollo de temas identificados a partir de las necesidades del estudiantado, de acuerdo a su edad y el grado que estudian; su propósito es que los responsables de familia descubran diferentes maneras de cómo apoyar la educación de sus hijos e hijas. *(MINED, 2012, pág. 19)*

Los talleres de educación familiar se llevan a cabo para que los padres de familia sepan cómo orientar a sus hijos de una forma adecuada de acuerdo a su edad, comportamiento y necesidades.

“Convivencias Familiares: El desarrollo de proyectos relacionados con arte, cultura, recreación, deporte, valores, derechos y ciudadanía que ayudan a fortalecer la sana convivencia” *(MINED, 2012, pág. 20)*.

En algunas escuelas salvadoreñas este tipo de convivencia se ve reflejada en eventos deportivos o sociales como intramuros o turnos escolares; estas estrategias pretenden integrar a todos los miembros de la familia.

#### **D) TEMAS SUGERIDOS PARA ASAMBLEAS, TALLERES Y CONVIVENCIAS FAMILIARES**

El MINED ofrece un listado de sugerencias para el desarrollo de planes escolares de educación familiar, los cuales se puntualizan a continuación:

<i>Reuniones familiares</i>	<i>Apoyando los proyectos de vida</i>
<i>Entrevista familiar</i>	<i>Practica de las normas de cortesía</i>
<i>Testimoniales de conducta</i>	<i>Resolución de conflictos</i>
<i>Recital de poesía</i>	<i>Prevención del Bullyng</i>
<i>Mini campamento familiar</i>	<i>Los buenos amigos</i>
<i>Caminata familiar</i>	<i>Manejo del stress</i>
<i>Itinerario de valores familiares</i>	<i>Prevención de ITS/VIH</i>
<i>Comunicación familiar</i>	<i>Cultura juvenil</i>
<i>Economía familiar</i>	<i>Sana convivencia y recreación</i>
<i>Relaciones humanas</i>	<i>Cultura de paz</i>
<i>Practica de valores en la familia</i>	<i>Conciencia pacífica</i>
<i>Amor y límites</i>	<i>Practica de los valores humanos</i>
<i>Practica de valores morales, cívicos y espirituales</i>	<i>Cuidemos nuestro medio ambiente</i>
<i>Violencia intrafamiliar</i>	<i>Prevención de desastres ambientales</i>
<i>Desintegración familiar</i>	<i>Seguridad y educación vial</i>
<i>Educación integral</i>	<i>Plan de protección familiar</i>
<i>Normas de convivencia</i>	<i>Uso responsable de la tecnología</i>
<i>Violencia de género</i>	<i>Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia LEPINA</i>
<i>Influencia negativa de los medios de comunicación</i>	<i>Protección frente a comportamientos de riesgo social</i>
<i>Violación a los derechos humanos</i>	<i>Drogo dependencia, prevención del uso indebido de drogas</i>
<i>La dignidad humana</i>	<i>Educación integral de la sexualidad: acoso y abuso sexual, prevención del embarazo en la adolescencia, trata de personas, autocuido.</i>
<i>Rectica de relaciones equitativas entre hombres y mujeres</i>	
<i>Paternidad y maternidad responsable</i>	

*“Los temas y proceso específicos deberán desarrollarse integrando valores, derechos, deberes, ciudadanía, arte, cultura, recreación, deporte, protección escolar y otros que contribuyan a la educación integral de la niñez y la adolescencia” (MINED, 2012, pág. 21 y 22).*

*Es por ello que se ha tomado en cuenta ciertas temáticas para ser abordadas en la investigación; entre estas tenemos:*

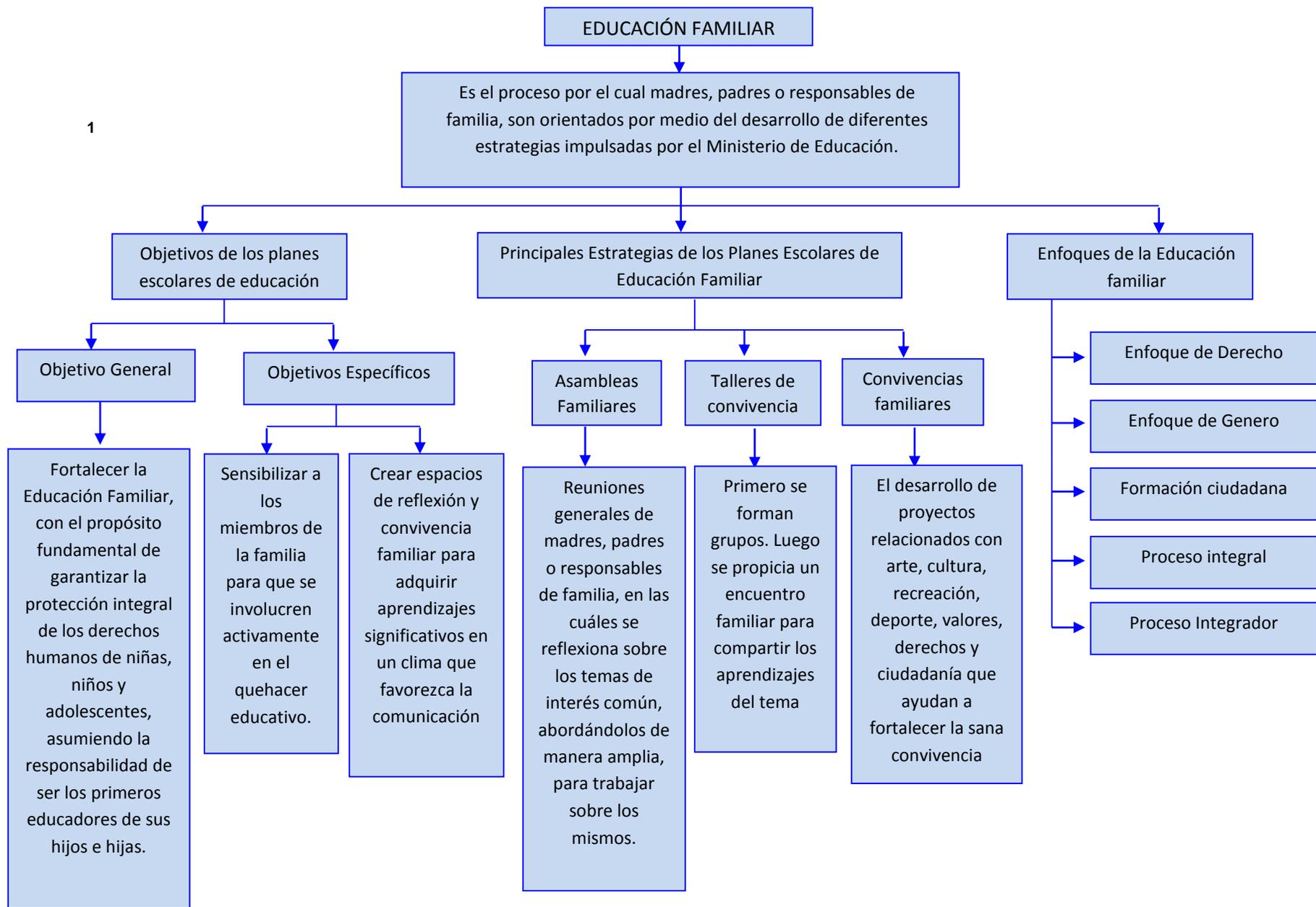
- A) Reuniones familiares*
- B) Relaciones humanas*
- C) Prácticas de valores en la familia*
- D) Educación integral*
- E) Normas de convivencia*
- F) Resoluciones de conflictos*
- G) Los buenos amigos*
- H) Sana convivencia y recreación*

Los temas expuestos en los planes escolares son desarrollados por los responsables en las instituciones escolares, están estrechamente relacionados con las condiciones y realidad que viven los niños y jóvenes salvadoreños, para lograr así, una educación adecuada de los mismos.

La estructura del Plan Escolar de Educación Familiar,

Se detalla el concepto de educación familiar, es decir en que consiste, los objetivos del plan, las principales estrategias y los enfoques orientados a la educación familiar.

El Plan Escolar de Educación Familiar plantea una serie de estrategias con el objetivo de buscar una mejor relación entre el maestro, padres e hijos. El grupo investigador tomara estas estrategias para ejecutarlas en el Centro Escolar católico San Lorenzo administración CECE.



<sup>1</sup> Adaptado por el grupo investigador, de los lineamientos básicos para el desarrollo de planes escolares de educación familiar

## 2.4 Marco Normativo

La Escuela de padres y madres de familia presentan fundamentos legales que lo sustenten, es por ello que se ha tratado de recopilar ciertas leyes que permitirán ver la importancia que tienen los padres de familia en la orientación familiar, así como también el papel fundamental que desempeñan los docentes de todo el sistema educativo. Entre estas leyes se destacan principalmente: los Lineamientos Básicos de Orientación Familiar, la Convención de los Derechos del Niño, Constitución de la República de El Salvador, el Código de Familia, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), Ley General de Educación, y Reglamento de Ley de la Carrera Docente.

La Convención sobre los Derechos del Niño (2006) hace referencia a ciertos artículos, éstos mantienen una gran importancia con el programa de escuela padres y madres de familia, los cuales se detallan a continuación:

### *Artículo 5*

*Los estados partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los autores u otras personas encargadas legalmente del niño, de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente convención. (UNICEF COMITÉ ESPAÑOL, 2006, pág. 11)*

### Artículo 18

*1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.*

*2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.*

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas. (UNICEF COMITÉ ESPAÑOL, 2006, pág. 16)

#### **2.4.1 Según la Constitución de la República de El Salvador**

##### **Sobre la familia**

*Art. 32.- La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico. El fundamento legal de la familia es el matrimonio y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges. El Estado fomentará el matrimonio; pero la falta de éste no afectará el goce de los derechos que se establezcan en favor de la familia. (Vásquez López, 2013, pág. 12)*

*Art. 34.- Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia. (Vásquez López, 2013, pág. 13)*

##### **Sobre la educación**

*Art. 55.- La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano. Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos. (Vásquez López, 2013, pág. 21)*

#### **2.4.2 Código de familia**

*El Código de Familia (2015) hace mucho más énfasis en el qué hacer de los padres de familia como lo establece en el artículo:*

*Art. 214.- Es deber del padre y de la madre educar y formar integralmente a sus hijos, facilitarles el acceso al sistema educativo y orientarles en la elección de una profesión u oficio. Si el hijo adoleciere de deficiencia física o mental, deberán los padres procurarle educación especial y si fuere discapacitado o minusválido, procurarle, además, su rehabilitación. En todo caso, velarán por su bienestar, aun cuando hubiere alcanzado la mayoría de edad. Si la deficiencia física o mental le impidiere valerse por sí mismo.*

*Cuando en el hijo menor de edad exista causa de incapacidad y se prevea razonablemente que continuará después de alcanzar su mayoría de edad, antes de que la cumpla, los padres deberán solicitar la declaratoria correspondiente, para los efectos previstos en este Código. (Vásques, 2015, pág. 594)*

### **2.4.3 La ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA)**

*La ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), tiene como finalidad cuidar y velar los derechos de los y las niñas salvadoreñas, esto se puede verificar en los siguientes artículos:*

*Art. 7.- Sujetos obligados: Las madres y padres, en condición de equidad, los representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, funcionarios, empleados e instituciones públicas, organizaciones privadas y la sociedad en general, están obligados a cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Ley. (Mendoza Orantes, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2011, pág. 92)*

*Art. 8.- Es deber del Estado promover y adoptar todas las medidas necesarias para proteger a la familia, así como a los padres y madres, para el cumplimiento de los derechos y deberes establecidos en la presente Ley. (Mendoza Orantes, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2011, pág. 93)*

**Art. 13.- Principio de corresponsabilidad.** *La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, el Estado y la sociedad.*

*Dicho con ella conlleva un ámbito de responsabilidad directa del padre, la madre, la familia ampliada y el representante o responsable, según corresponda por participar en el ambiente natural e idóneo en el cual se favorece el desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes.*

*El Estado tiene la obligación indeclinable e ineludible mediante políticas, planes, programas y acciones de crear condiciones para que la familia pueda desempeñar su rol de manera adecuada... (Mendoza Orantes, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2011, pág. 95)*

**Art. 87.- Responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de educación**

*Es responsabilidad de los padres, madres, representantes, y responsables de las niñas, niños y adolescentes:*

- a) Inscribir a la niña, niño o adolescentes oportunamente en un centro educativo;*
- b) Incentivar, exigir y verificarla asistencia regular a clases y participar activamente en todo su proceso educativo;*
- c) Garantizar el máximo aprovechamiento de los medios de enseñanza que se les proporcionen;*
- d) Respetar y vigilar porque se cumplan los derechos educativos de las niñas, niños y adolescentes, así como denunciar las posibles violaciones a esos derechos;*
- e) Denunciar actos contrarios que atenten contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes; y,*
- f) Dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes las instalaciones donde deben acudir en caso de atentar contra la vida e integridad de ellas y ellos. (Mendoza Orantes, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2011, pág. 121)*

**Art. 88.- Responsabilidad de los centros educativos públicos y privados**

*Las autoridades educativas comunicarán a las madres, padres, representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, así como a los organismos de administración escolar los casos de deserción escolar, los índices de reprobación y las reiteradas inasistencias injustificadas.*

*Las autoridades educativas también estarán obligadas a denunciar cualquier forma de amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes, que se realicen dentro o fuera de los centros educativos. (Mendoza Orantes, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2011, pág. 122)*

**2.4.4 Ley General de Educación**

*Por otra parte, existe una ley que regula estrictamente la docencia en El Salvador; la cual hace referencia a las acciones que se realizan desde los hogares de los niños y niñas que posteriormente pasan al sistema educativo. Así mismo, menciona el rol que deben desempeñar los padres de familia, esta es La Ley General de Educación (Mendoza, 2011):*

*Art. 16 y 17.- La educación inicial centrará sus acciones en la familia y en la comunidad. La Educación Inicial tiene entre sus objetivos: “Revalorizar y fomentar el rol educativo de la familia y la comunidad, a través de la participación activa de los padres, como primeros responsables del proceso educativo de sus hijos”. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, pág. 13)*

*Art. 92.- Los padres y madres de familia tienen responsabilidad en la formación del educando. El Ministerio de Educación procurará que los padres y madres de familia, los representantes de la comunidad y el personal docente interactúen positivamente en dicha formación. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, pág. 29)*

*Art. 93.- Los padres de familia deberán involucrarse responsablemente en la formación de sus hijos y en el reforzamiento de la labor de la escuela, con el propósito de propiciar el desarrollo de los buenos hábitos, la disciplina, la auto-estima, los valores, el sentido de pertenencia y solidaridad y la personalidad en general. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, págs. 29-30)*

## **2.4.5 Reglamento de la Ley de la Carrera Docente**

*Algunos artículos que tienen que ver mucho en la modalidad de EPM en El Salvador que se encuentran en el Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.*

*Art. 55.- Son responsabilidades de los padres de familia:*

*a) Cumplir con lo establecido en el presente reglamento y demás disposiciones emanadas de la Asamblea General de padres de familia y del Consejo;*

*b) Asistir puntualmente a todas las sesiones que fueren convocados por sus representantes ante el Consejo o Comités de Desarrollo Educativo;*

*c) Desempeñar con honradez, los cargos o comisiones que les encomienden el Consejo y los Comités de Desarrollo;*

*d) Cumplir con las obligaciones que tiene para con sus hijos o sus representantes; y*

*e) Cumplir con los acuerdos tomados en Asamblea General siempre que éstos no violen la Ley de la Carrera Docente, Ley General de Educación u otras leyes y reglamentos. (Mendoza Orantes, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, pág. 207)*

*Art. 57.- En cada institución educativa de parvularia, básica, media y especial, los padres de familia deberán organizarse en Comités de Desarrollo Educativo, entre ellos, económico, de asistencia social, promoción cultural, deportes, recreación educativa, mantenimiento escolar o aquellos que las necesidades de las instituciones demanden.*

*Cada comité de Desarrollo Educativo determinará sus funciones y formulará su plan de trabajo, bajo la asesoría del Consejo. (Mendoza Orantes, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, págs. 207-208)*

## **2.4.6 Marco legal en que se fundamenta los planes escolares de educación familiar**

*(Algunos de estos se encuentran mencionados anteriormente)*

### ***Ley general de educación***

*Art 93. Los padres de familia deberán involucrarse responsablemente en la formación de sus hijos y en el reforzamiento de la labor de la escuela, con el propósito de propiciar el*

*desarrollo de los buenos hábitos, la disciplina, la auto-estima, los valores, el sentido de pertenencia y solidaridad y la personalidad en general. (MINED, 2012, pág. 8)*

### **Reglamento de Ley de la Carrera Docente**

*Art. 55.- Son responsabilidades de los padres de familia:*

*a) Cumplir con lo establecido en el presente reglamento y demás disposiciones emanadas de la Asamblea General de padres de familia y del Consejo;*

*b) Asistir puntualmente a todas las sesiones que fueren convocados por sus representantes ante el Consejo o Comités de Desarrollo Educativo;*

*c) Desempeñar con honradez, los cargos o comisiones que les encomienden el Consejo y los Comités de Desarrollo;*

*d) Cumplir con las obligaciones que tiene para con sus hijos o sus representantes; y*

*e) Cumplir con los acuerdos tomados en Asamblea General siempre que éstos no violen la Ley de la Carrera Docente, Ley General de Educación u otras leyes y reglamentos.*

*Art 57.- En cada institución educativa de parvularia, básica, media y especial, los padres de familia deberán organizarse en Comités de Desarrollo Educativo; entre ellos, económico, de asistencia social, promoción cultural, deportes, recreación educativa, mantenimiento escolar o aquellos que las necesidades de las instituciones demanden.*

*Cada Comité de Desarrollo Educativo determinará sus funciones y formulará su plan de trabajo, bajo la asesoría del Consejo. (MINED, 2012, pág. 9)*

### **Código de Familia**

*Art. 214.- Es deber del padre y madre educar y formar integralmente a sus hijos, facilitarles el acceso al sistema educativo y orientarlos en la elección una profesión u oficio... (MINED, 2012, pág. 9)*

### **Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA)**

*Art. 7.- Sujetos obligados: Las madres y padres, en condición de equidad, los representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, funcionarios, empleados e instituciones públicas, organizaciones privadas y la sociedad en general, están obligados a cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Ley.*

*Art. 8.- Es deber del Estado promover y adoptar todas las medidas necesarias para proteger a la familia, así como a los padres y madres, para el cumplimiento de los derechos y deberes establecidos en la presente Ley.*

*Art. 9.- Principio del rol primario y fundamental de la familia: Se reconoce el rol fundamental de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes; su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. (MINED, 2012, pág. 9)*

## **CAPÍTULO III**

### **SISTEMA DE HIPÓTESIS**

A continuación se presentan las hipótesis de la investigación que han sido planteadas, tomando en cuenta las variables y sub variables de esta investigación.

#### **3.1 Hipótesis general**

La ejecución de actividades del Plan Escolar de Educación Familiar es una estrategia significativa para la disminución de la violencia verbal en el alumnado de quinto, sexto y séptimo grado del Centro Escolar Católico San Lorenzo, administración CECE

#### **3.2 Hipótesis específicas**

**H1:** El desarrollo de asambleas familiares contribuye a la disminución de la violencia verbal.

**H2:** El desarrollo de convivencias familiares disminuye significativamente la violencia verbal.

#### **3.3 Hipótesis nulas**

**H01:** El desarrollo de asambleas familiares no contribuye a la disminución de la violencia verbal.

**H02:** El desarrollo de convivencias familiares no disminuye significativamente la violencia verbal.

### 3.4 Operacionalización de hipótesis en variables

**H1:** El desarrollo de asambleas familiares contribuye a la disminución de la violencia verbal.

	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Ítems
Hipótesis 1: El desarrollo de asambleas familiares contribuye a la disminución de la violencia verbal.	Variable independiente: Asambleas Familiares	Reuniones generales de padres, madres o responsables de familia, que se convocan para desarrollar y reflexionar sobre un tema de interés familiar. (MINED, 2012, pág. 18)	Presentación del tema y el objetivo. Reflexión o momento espiritual exploración de pensamientos, sentimientos y conocimientos previos. Desarrollo del tema empleando diferentes técnicas o dinámicas. Compartir entre participantes los aprendizajes de la jornada obtener compromisos para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos reflexionados. Dar información general sobre aspectos relevantes de los procesos educativos del estudiantado y actividades propias del centro educativo.	Conocimientos previos	2
				Uso adecuado de medios audiovisuales	3, 16
				Contenidos	4, 9, 11
				Lluvia de ideas	5, 7
				Anécdotas	6
				Motivación	8, 10, 14, 15
				Conocimientos adquiridos	12, 14

	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Ítems
Hipótesis 1: El desarrollo de asambleas familiares contribuye a la disminución de la violencia verbal.	Variable dependiente: Violencia Verbal	Amenazas, insultos, motes y expresiones dañinas. (García, 1998)  El maltrato verbal se da en comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, inferioridad o incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes. (Valadez Figueroa, 2008)	Cuestionario dirigido al alumnado	Convivencia con sus padres  Bajo rendimiento académico  Miedo de asistir a la escuela  Aislamiento  Maltrato  Agresiones verbales, insultos.	1  2  5, 6, 7  8  9, 10, 11, 12  13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22

**H2:** El desarrollo de convivencias familiares disminuye significativamente la violencia verbal.

	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Ítems
<p>Hipótesis 2: El desarrollo de convivencias familiares disminuye significativamente la violencia verbal.</p>	<p>Variable independiente: Convivencias familiares</p>	<p>El centro educativo designa un día para que las familias lleguen y se integren con el estudiantado y con los miembros de la comunidad en el desarrollo de proyectos relacionados al arte, cultura, recreación, deporte, valores, derechos y ciudadanía que ayudan a fortalecer la sana convivencia en donde los miembros de la familia aportan sus conocimientos, experiencias, habilidades y todo aquello que fortalece la dignidad humana (MINED, 2012, pág. 20)</p>	<p>Preparar el tema o procesos específicos con sus respectivas técnicas o dinámicas integradoras.</p>	<p>Convivencia con sus padres</p>	<p>1</p>
			<p>Dirigir o solicitar voluntariamente un breve momento espiritual antes o al finalizar una jornada.</p>	<p>Bajo rendimiento académico</p>	<p>2</p>
			<p>Explorar conocimientos previos.</p>	<p>Miedo de asistir a la escuela</p>	<p>5, 6, 7</p>
			<p>Asegurar que se cumplan las normas de convivencia.</p>	<p>Aislamiento</p>	<p>8</p>
			<p>Asegurar que los temas o procesos específicos tengan aplicabilidad en la vida diaria de las familias.</p>	<p>Maltrato</p>	<p>9, 10, 11, 12</p>
			<p>Evitar desviaciones a situaciones que pueden estropear el buen entendimiento.</p>	<p>Agresiones verbales, insultos.</p>	<p>13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22</p>

	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Ítems
Hipótesis 2: El desarrollo de convivencias familiares disminuye significativamente la violencia verbal.	Variable dependiente: Violencia Verbal	Amenazas, insultos, motes y expresiones dañinas. (García, 1998, pág. 45) El maltrato verbal se da en comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, inferioridad o incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes. (Valadez Figueroa, 2008, pág. 19)	Cuestionario dirigido al alumnado	Convivencia con sus padres	1
				Bajo rendimiento académico	2
				Miedo de asistir a la escuela	5, 6, 7
				Aislamiento	8
				Maltrato	9, 10, 11, 12
				Agresiones verbales, insultos.	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para realizar la investigación el equipo tomó a bien utilizar el método cuantitativo, dado que usa la recolección de datos con el objetivo de probar hipótesis, utilizando la medición numérica y el análisis estadístico, ya que dicha investigación pretende probar teorías sobre los lineamientos de educación familiar.

#### 4.1 Tipo de investigación

Para esta investigación se utilizó la investigación cuasiexperimental del tipo correlacional; al respecto, Sampieri y otros señalan que

*“El estudio correlacional tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”. (2010, pág. 81)*

*“La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas”. (2010, pág. 82)*

El estudio que llevó a cabo el equipo investigador, tomó en cuenta dos variables: Los lineamientos de educación familiar (variable independiente) y violencia verbal (variable dependiente); lo que se pretendía con dicha investigación era poder experimentar, y determinar si las dos variables se relacionan entre sí: a mayor ejecución de los lineamientos de educación familiar, mayor disminución de violencia verbal.



escogidos al azar, sino que los grupos ya estaban definidos como se mencionan a continuación:

*La investigación tuvo como diseño el estudio cuasiexperimental:*

*En la investigación de estudios cuasiexperimentales hay manipulación deliberada de al menos, una variable independiente para observar su efecto y relación con una o más variables dependientes, solo que difieren de los experimentos “puros” en el grado de seguridad o confiabilidad que pueda tenerse sobre la equivalencia inicial de los grupos. En los diseños cuasiexperimentales los sujetos no se asignan al azar a los grupos ni se emparejan, sino que dichos grupos ya están formados antes del experimento: son grupos intactos (la razón por la que surgen y la manera como se formaron es independiente o aparte del experimento) (2010, pág. 148)*

### **Las variables extrañas**

“Aquellas variables que el investigador no controla directamente pero que pueden influir en el resultado de su investigación” (RENA Red Escolar Nacional, s.f.)

Algunas de estas variables son:

Programas del Gobierno

Experiencias religiosas

Que algún alumno sea pandillero

### **4.3 Método de muestreo**

En esta investigación no se llevó a cabo ningún tipo de muestreo, en su lugar se realizó un censo. *El recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones. El censo es el estudio estadístico en el que se reúne la información para toda la población de interés. (Cálculo y estadística, 2011, pág. 384)*

Se utilizó el censo debido a que el instrumento se aplicó a toda la población objeto de estudio.

a) Población:

*"Es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos, etc.) en los que se desea estudiar el fenómeno. Éstos deben reunir las características de lo que es el objeto de estudio" (Latorre, Delio, & Arnal, 2003, pág. 78).*

En atención a esto se puede decir que la población de esta investigación no es más que el conjunto de personas que guardan relación o que tienen que ver con la problemática a estudiar. De allí la necesidad inminente de proceder con sumo cuidado a la hora de señalar el tamaño de la población o universo de estudio. En este caso se encuentra conformada por sesenta y cinco (65) estudiantes del Centro Escolar Católico San Lorenzo.

b) El tamaño de la población:

*"Definir si es finita cuando se conoce el total de los elementos de la población o infinita cuando no se conocen" (Monje, 2011, pág. 128).*

En el caso de esta investigación la población fue finita, porque se conocía la cantidad exacta de los elementos a utilizar.

c) Criterios de inclusión y exclusión

*Como lo manifiesta López Grijalva,*

*"Los criterios de inclusión se refieren a las características y propiedades de las unidades de la muestra que garantizan la científicidad de los datos... los criterios de exclusión se refieren a sujetos que no entran en la categoría de inclusión" (Manual para la elaboración de un proyecto de investigación: Módulo I: Método aplicado en las ciencias sociales y de la salud, pág. 133)*

### **Criterios de inclusión**

- Ser estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado del Centro Escolar Católico San Lorenzo
- Haber participado en la investigación: “ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL DENTRO DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN EL AÑO LECTIVO 2015”

### **Criterios de exclusión**

- Estudiantes que hayan reprobado séptimo grado
- Estudiantes de nuevo ingreso
- Estudiantes que no hayan participado en la investigación “ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL DENTRO DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN EL AÑO LECTIVO 2015”

## **4.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos cuantitativos**

Para la recolección de datos se utilizaron un cuestionario dirigido al alumnado de quinto, sexto y séptimo grado del Centro Escolar Católico San Lorenzo y un instrumento de satisfacción dirigido a padres de familia de dichos estudiantes con la finalidad de obtener la información necesaria para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.

A continuación se describe la teoría y la manera en que se aplicó:

### **Cuestionario**

Manuel Galán Amador afirma que es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de

investigación. El cuestionario permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos (2016, párr 1).

#### Descripción del cuestionario

Los investigadores plantearon veintidos preguntas para sondear información, se hizo de forma escrita a la muestra seleccionada, de sesenta y cinco alumnos de quinto, sexto y séptimo grado del Centro Escolar Católico “San Lorenzo”; siendo una muestra condicionada, de sesenta y cinco alumnos cumplieron las condiciones antes especificadas.

#### Instrumento de satisfacción

Es un estudio basado en la determinación de objetivos, para la obtención de la información que los investigadores esperan como resultado de satisfacción por parte de los encuestados, donde no hay intervención ni control del proceso de manera que el encuestado debe responder según su nivel de satisfacción luego de un servicio prestado o la realización de actividades de bien común.

Es por ello que el concepto de instrumento de satisfacción, ha sido adaptado a instrumento de satisfacción de cliente que se detalla a continuación:

*Los autores Kotler y Keller definen la satisfacción de cliente como:*

*Una sensación de placer o de decepción que resulta de comparar la experiencia del producto (o los resultados esperados) con las expectativas de beneficios previas. Si los resultados son inferiores a las expectativas, el cliente queda insatisfecho. Si los resultados están a la altura de las expectativas, el cliente queda satisfecho. Si los resultados superan las expectativas, el cliente queda muy satisfecho o encantado (Helena, 2009)*

#### Descripción de instrumento de satisfacción

Los investigadores plantearon diecisiete afirmaciones para indagar el interés y satisfacción de los padres de familia en cada una de las actividades realizadas en la ejecución del Plan Escolar de Educación Familiar, se administró posterior a cada actividad, se hizo de forma escrita a los padres de familia de alumnos de quinto, sexto y séptimo grado del Centro Escolar Católico “San Lorenzo” que asistieron a cada actividad.

# CAPÍTULO V

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

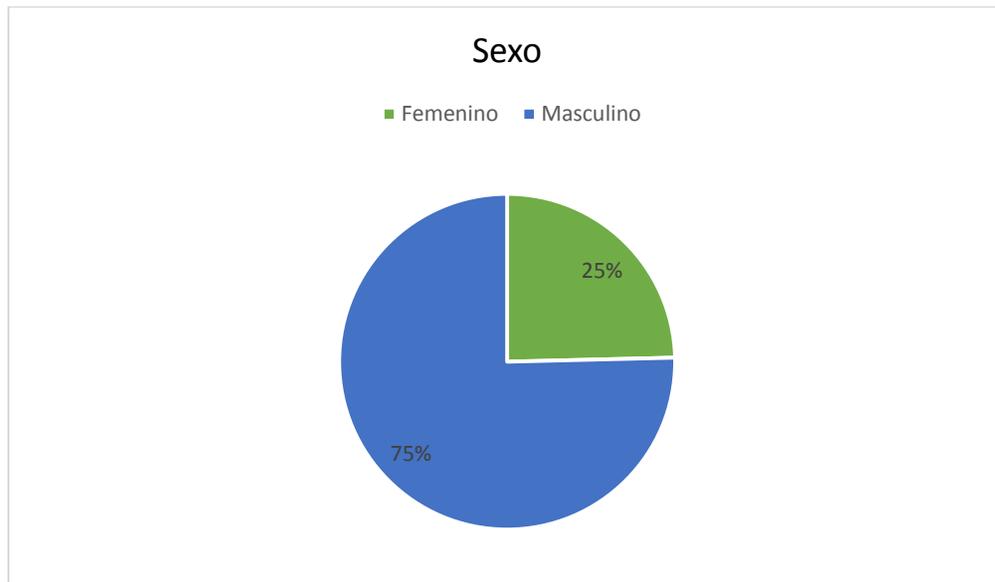
### 5.1 Análisis descriptivos

El análisis descriptivo es fundamental para ver cómo se comportan los elementos de la muestra en estudio, a continuación algunas tablas y gráficos que expresan la frecuencia y porcentaje para las variables generales así como: sexo, grado y con quien vive en casa.

**Tabla 1: Sexo de los alumnos**

<b>Sexo</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	16	24.6
Masculino	49	75.4
Total	65	100

**Gráfico 1: Sexo de los alumnos**

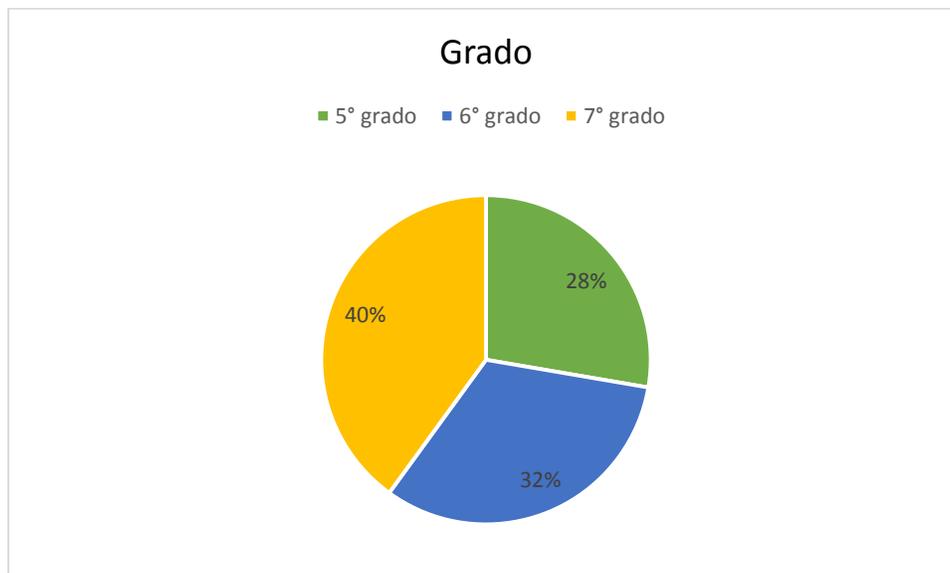


Como se observa en el Gráfico 1, el mayor porcentaje de la muestra lo ocupan los alumnos de sexo masculino, con tres cuartas partes de los elementos estudiados y un porcentaje menos representativo es el sexo femenino. De la misma manera lo expresa la Tabla 1.

**Tabla 2: Frecuencia de alumnos por grado**

Grado		
	Frecuencia	Porcentaje
5° grado	18	27.7
6° grado	21	32.3
7° grado	26	40.0
Total	65	100

**Gráfico 2: Frecuencia de alumnos por grado**



El Gráfico y la Tabla 2 expresan la cantidad o porcentaje de alumnos que existen por grado, 5°, 6° y 7°; de donde 7° grado es el que tiene mayor número de alumnos, le sigue 6° grado, y 5° grado es el que tiene menor número de alumnos de la totalidad de elementos estudiados.

**Tabla 3: Responsables de alumno en casa**

¿Con quién vives en tu casa?		
	Frecuencia	Porcentaje
Ambos padres	30	46.2
Mama	22	33.8
Papa	4	6.2
Sin mis padres	5	7.7
Otros	3	4.6
No contestó	1	1.5
Total	65	100

**Gráfico 3: Responsables de alumno en casa**



La mayoría de los alumnos reflejan que viven con ambos padres, con casi la mitad de la totalidad de elementos estudiados, en representatividad de porcentaje le siguen los alumnos que viven solo con su mamá, un porcentaje menos significativo está representado por los alumnos que viven solo con papá o sin sus padres. Ver Gráfico 3.

## 5.2 Dependencia de variables

Algunas de las variables pueden influir según algún rasgo que posea el elemento estudiado, por ejemplo: sexo, grado, responsable del alumno, etc. Es necesario descubrir que opina el alumno según las dependencias antes mencionadas, y así conocer de una mejor manera la muestra en estudio. A continuación se presentan las relaciones de variables encontradas

Es idóneo conocer el nivel de significancia de la investigación, en este caso es de 0.05 (5%).

**Tabla 4: Dependencia Sexo – En su casa su opinión es tomada en cuenta**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig.
Chi-cuadrado de Pearson	8.517	1	0.004
N de casos válidos	130		

De la Tabla 4 se tomó en cuenta el valor de sig. (p\_valor), que es el valor de significancia que arroja el análisis de Chi- cuadrado, y que es comparado con el valor de significancia que se ha tomado en la investigación (0.05). El criterio para la decisión que se toma es, si el p\_valor es menor que la significancia de la investigación se rechaza la independencia y si es mayor no se rechaza. El p\_valor de este ejemplo es 0.004 y menor que 0.05, por lo que se rechaza la independencia.

En los hogares de los alumnos encuestados influye si es niño o es niña para que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

**Tabla 5: Dependencia Sexo – En su casa su familia le pone atención**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig.
Chi-cuadrado de Pearson	4.717	1	0.030
N de casos válidos	130		

Como se muestra en la tabla anterior, Tabla 5, el p\_valor es 0.03 y menor que la significancia de la investigación (0.05) se concluye que existe dependencia.

En los hogares de los alumnos encuestados no es lo mismo la atención que recibe un niño a la que recibe una niña.

**Tabla 6: Dependencia Sexo – En su casa resuelven los problemas hablando**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig.
Chi-cuadrado de Pearson	6.822	2	0.033
N de casos válidos	130		

A partir del p\_valor que es 0.033, y es menor que el valor de significancia de la investigación que es 0.05; se interpreta que los padres de familia o responsables se ven influenciados si el alumno es niño o es niña al momento de solucionar problemas en los hogares.

**Tabla 7: Dependencia Grado – En su casa predomina la tranquilidad**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig.
Chi-cuadrado de Pearson	6.279	2	0.043
N de casos válidos	130		

A partir del p\_valor menor que la significancia de la investigación ( $0.043 < 0.05$ ).

Se concluye, según la tabla 7, que en casa de los alumnos encuestados existe tranquilidad según el grado al que dicho alumno pertenezca.

**Tabla 8: Dependencia Grado - ¿Se ha sentido agredido verbalmente por alguien?**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig.
Chi-cuadrado de Pearson	17.037	6	0.009
N de casos válidos	130		

La Tabla 8 expresa un p\_valor de 0.009, que es menor que el valor de significancia de la investigación. Por lo tanto, el alumno se siente agredido verbalmente según el grado al que este pertenezca.

**Tabla 9: Dependencia ¿Con quién vive en su casa? – En su casa escucha muchas groserías**

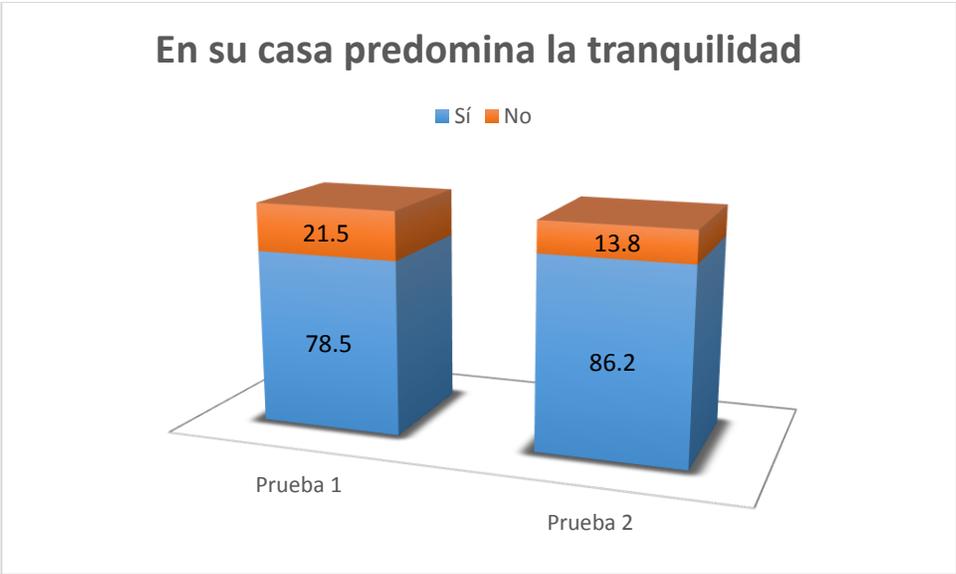
<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Sig.
Chi-cuadrado de Pearson	12.105	5	0.033
N de casos válidos	130		

Los alumnos expresaron que si influye al momento de escuchar groserías en su casa, si viven con ambos padres, solo con su madre o con otros responsables, ya que el p\_valor es menor que el valor de significancia de la investigación ( $0.033 < 0.05$ ). Ver Tabla 9.

### **5.3 Comparaciones**

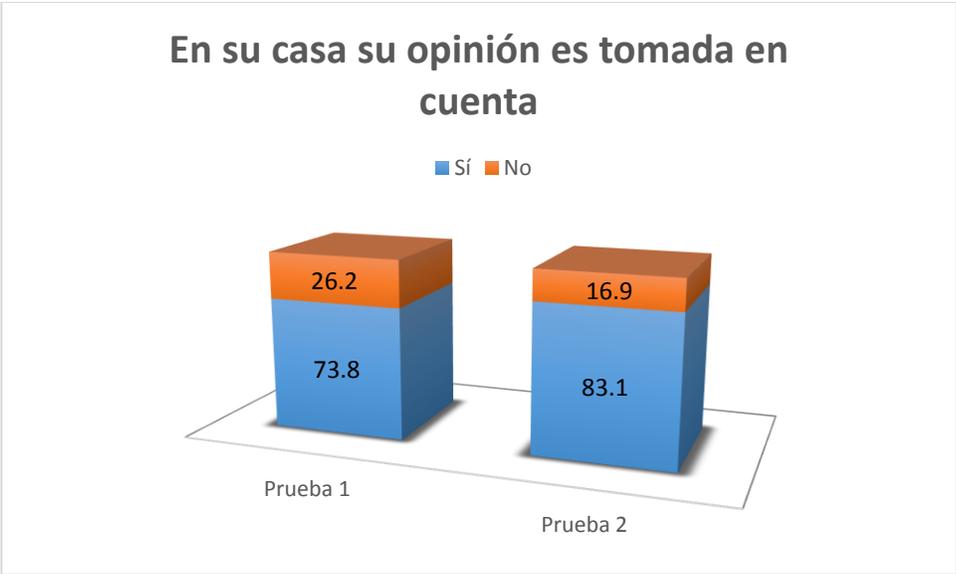
En este apartado muestra la comparación de algunas variables en las dos fases de investigación, la prueba 1 que se aplicó antes de implementar el Plan Escolar de Educación Familiar y la prueba 2 que se aplicó luego de la implementación Plan Escolar de Educación Familiar.

**Gráfico 4: Comparación tranquilidad en el hogar del alumno**



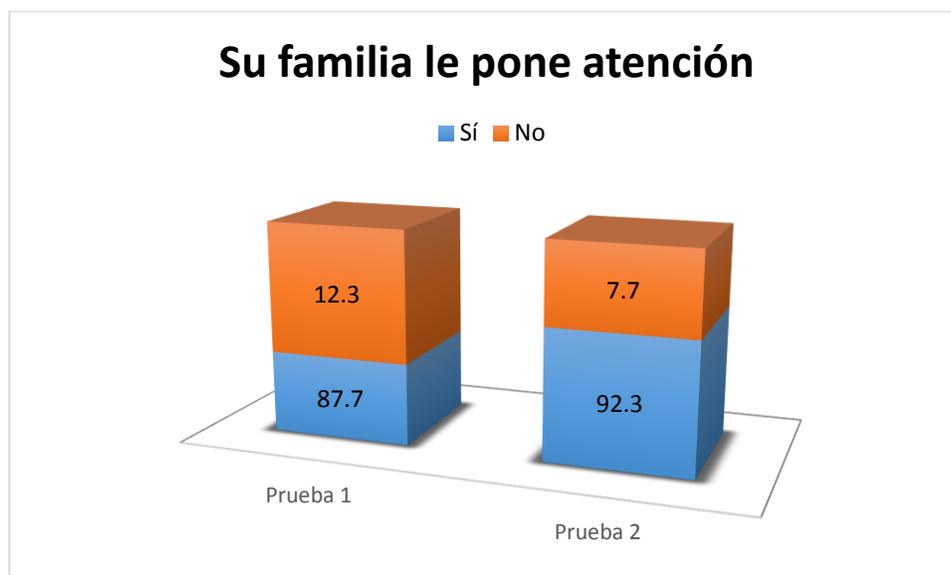
Se observa, en el Gráfico 4, que el nivel de tranquilidad en los hogares de los alumnos aumentó después de la aplicación del Plan Escolar de Educación Familiar.

**Gráfico 5: Comparación opinión del alumno en el hogar**



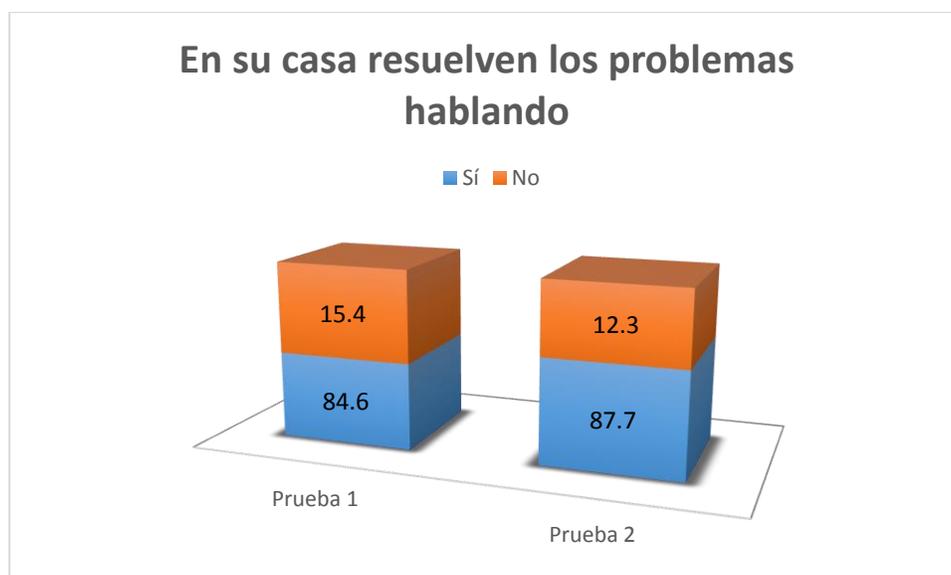
La opinión de los alumnos que se toma en cuenta en los hogares aumentó, luego de la implementación del Plan Escolar de Educación Familiar. Ver Gráfico 5.

**Gráfico 6: Comparación atención al alumno en el hogar**



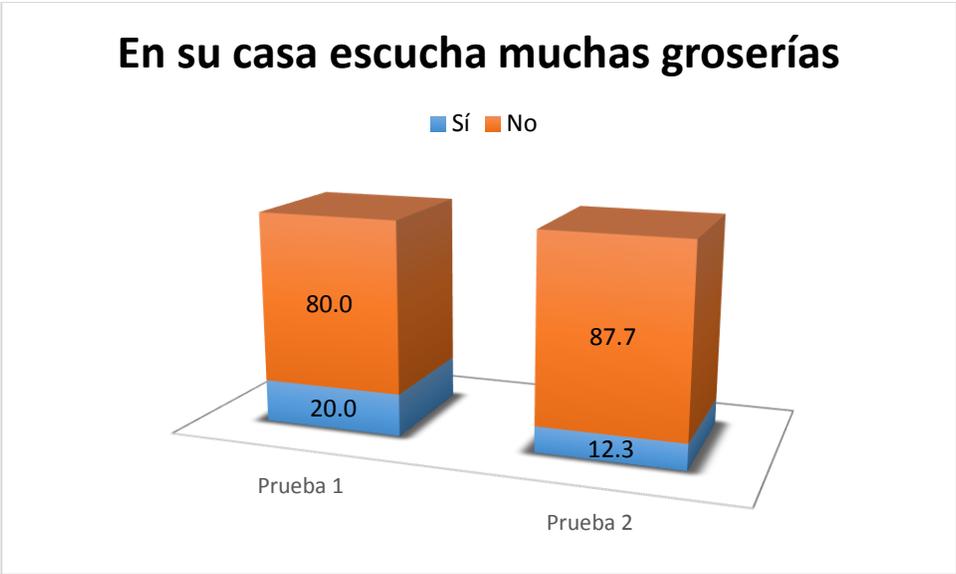
La atención en el hogar que se le presta al alumno aumentó, después de haber aplicado el Plan Escolar de Educación Familiar. Gráfico 6.

**Gráfico 7: Comparación solución de problemas en el hogar**



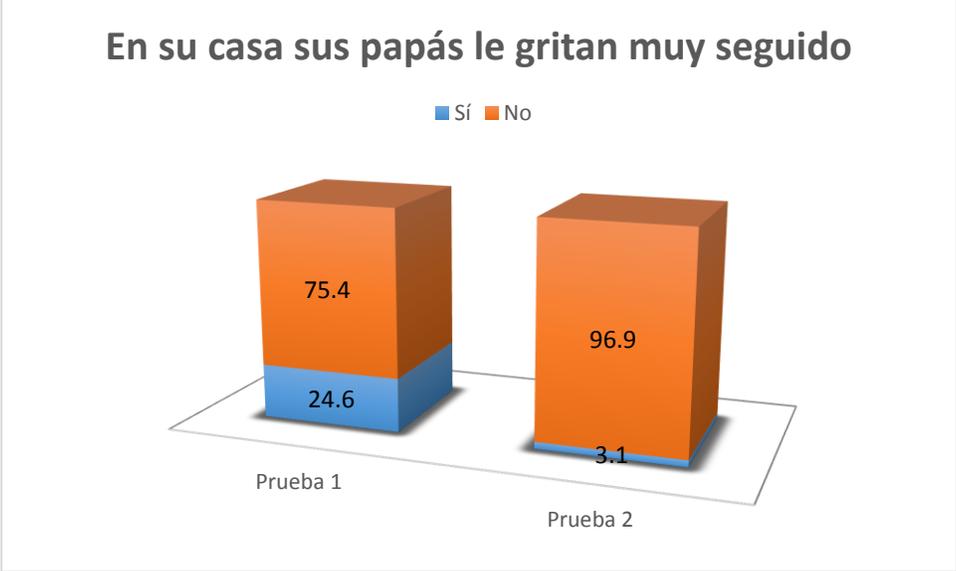
El Gráfico 7 muestra la comparación de la prueba 1 con la prueba 2 en la solución de problemas en el hogar del alumno, se observa un leve aumento, luego de aplicar el Plan Escolar de Educación Familiar.

**Gráfico 8: Comparación de groserías en el hogar**



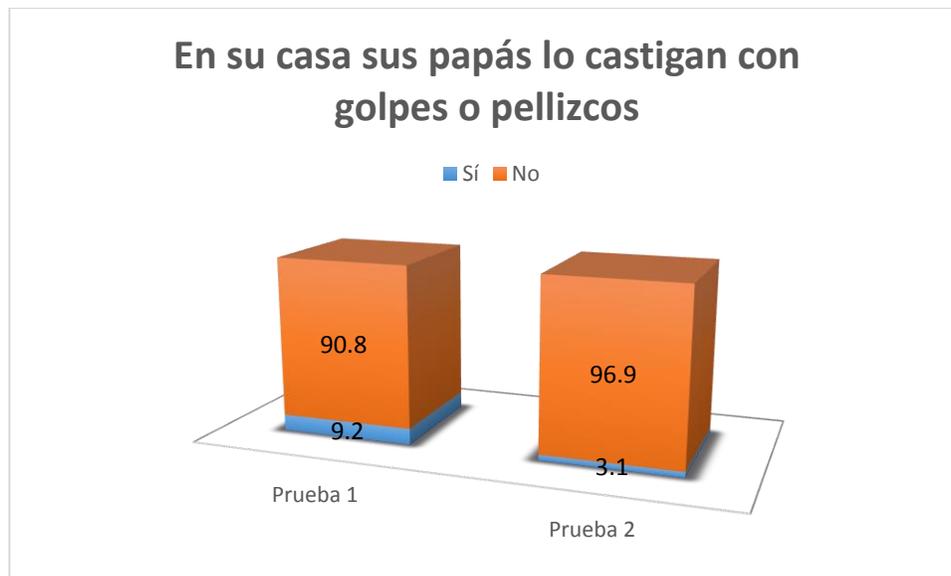
El nivel de groserías disminuyó en los hogares de los alumnos encuestados, luego de la implementación del Plan Escolar de Educación Familiar. Ver Gráfico 8.

**Gráfico 9: Comparación gritos en el hogar**



Los insultos y gritos que se dan dentro del hogar de los alumnos disminuyeron, después de haber implementado el Plan Escolar de Educación Familiar. Ver Gráfico 9.

**Gráfico 10: Comparación castigos en el hogar**



Los castigos con golpes y pellizcos se dan en pocos alumnos, sin embargo, gracias al Plan Escolar de Educación Familiar se logró disminuir aún más dicho índice, se puede observar en el Gráfico 10.

En consolidado, luego de la ejecución del Plan Escolar de Educación Familiar en el Centro Escolar Católico San Lorenzo, en las comparaciones de algunas variables en las dos fases de investigación, aumentó el porcentaje en: el nivel de tranquilidad en los hogares un 7.7%, la opinión de los alumnos que es tomada en cuenta un 9.3%, la atención brindada a los alumnos en sus hogares un 4.6%, el dialogo que ayuda a resolver problemas en las familias un 3.1%. El porcentaje de disminución lo vemos en: las groserías se escuchan menos en las casas de los alumnos con un 7.7%, los insultos y gritos un 21.5%, los castigos en el hogar con pellizcos y gritos alcanzaron un 6.1%.

## 5.4 Pruebas no paramétricas y de normalidad

A simple vista no se puede concluir sobre los resultados de los descriptivos, por eso, se vuelve esencial un análisis más complejo para determinar si existe una disminución de la violencia verbal en los alumnos de quinto, sexto y séptimo grado del Centro Escolar Católico San Lorenzo. Para ello es necesario realizar Pruebas de Contrastes de Hipótesis.

Antes de desarrollar los respectivos contrastes se examinaron los datos de las variables de la investigación.

De acuerdo a las orientaciones del Licenciado en estadística Gerson Rivera,

La prueba de normalidad se desarrolla con el objetivo de seleccionar una prueba paramétrica (si los datos siguen una distribución normal) se utiliza la prueba de t-Student o una prueba no paramétrica (si los datos no siguen una distribución normal) se utiliza la prueba de Wilcoxon. La prueba de normalidad con el test de Kolmogorov-Smirnov se utiliza para muestras mayores que 50 elementos.

Teniendo seleccionada la variable “¿Se ha sentido agredido verbalmente por alguien?”, se procede a aplicar la prueba de normalidad, pero antes es necesario saber que prueba de normalidad se aplica, de modo que se observa el tamaño de cada muestra es de 65 elementos, y mayor a la condición de 50 elementos, entonces, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

**Tabla 10: Percepción de agresión verbal por parte del alumno**

Pruebas de normalidad			
	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
¿Se ha sentido agredido verbalmente por alguien?	0.237	130	0.000

En la tabla 10 se muestra el test de Kolmogorov donde expresa el valor de sig. (p\_valor) de 0.000 y que es menor que el valor de significancia de la investigación que es de 0.05, por lo tanto se rechaza que los datos siguen una distribución normal; lo que lleva a aplicar una prueba no paramétrica, prueba de Wilcoxon.

Con el resultado del análisis que arroja el software utilizado, se tomó en cuenta el p\_valor que arroja la tabla, dicho p\_valor aparece en la tabla como “Sig.” y es comparado con el valor de significancia de la investigación y es 0.05. De acuerdo al criterio de comparación ( $0.000 > 0.05$ ), la variable no sigue una distribución normal y por lo tanto se utilizó una prueba no paramétrica. La prueba de Wilcoxon es para probar se existían diferencia significativas de la prueba 1 con la prueba 2 aplicadas a los mismos alumnos en diferente tiempo.

El resultado de la prueba de Wilcoxon arrojado por el software estadístico se plasma en una tabla, que es la que sigue a continuación, de donde se utilizó el p\_valor que aparece como “Sig.”, y es comparado con el valor de significancia de la investigación (0.05). De lo anterior se concluye que no hay diferencias entre ambas pruebas, porque ( $0.629 > 0.05$ ).

**Tabla 11: Igualdad de medianas percepción de agresión verbal**

<b>Wilcoxon - ¿Se ha sentido agredido verbalmente por alguien?</b>	
	Prueba 1 - Prueba 2
Z	-0.484
Sig.	0.629

En la investigación se quiere saber si disminuye la agresión verbal, con dicho objetivo se comparó si existe diferencia de una prueba a la otra, es decir si influyó el Plan Escolar de Educación Familiar. Con un sig. (p\_valor) igual a 0.629 y mayor que el valor de significancia de la investigación de 0.05,

Por lo tanto luego de dichas comparaciones se concluye que no existen diferencias en la percepción de la agresión verbal por parte del alumno, Los alumnos piensan que el uso de la violencia verbal es un acto malo, lo consideraban así antes y después de la aplicación del Plan Escolar de Educación Familiar, para los alumnos que se sienten agredidos verbalmente, la violencia ha disminuido, pero aún hay alumnos que son agredidos verbalmente en el Centro Escolar Católico San Lorenzo. Ver Tabla 11.

Teniendo seleccionada la variable “¿Sería capaz de agredir verbalmente a tus compañeros en alguna ocasión?”, se procede a aplicar la prueba de normalidad, pero antes es necesario saber que prueba de normalidad se aplica, de modo que se observa el tamaño de cada muestra, es 65 elementos, y mayor a la condición de 50 elementos, entonces, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

**Tabla 12: Agresión del alumno a sus compañeros**

Pruebas de normalidad			
	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
¿Sería capaz de agredir verbalmente a tus compañeros en alguna ocasión?	0.328	130	0.000

En la Tabla 12 representa la prueba de normalidad con un p\_valor de 0.000 y menor que el significancia de la investigación (0.05), entonces se concluye que estos datos no se distribuyen normalmente para dicha variable. Se procede a utilizar la prueba de Wilcoxon.

Con el resultado del análisis que arroja el software utilizado, se tomó en cuenta el p\_valor que arroja la tabla, dicho p\_valor aparece en la tabla como "Sig." y es comparado con el valor de significancia de la investigación y es 0.05. De acuerdo al criterio de comparación ( $0.328 > 0.05$ ), la variable no sigue una distribución normal y por lo tanto se utilizó una prueba no paramétrica. La prueba de Wilcoxon es para probar se existían diferencia significativas de la prueba 1 con la prueba 2 aplicadas a los mismos alumnos en diferente tiempo.

El resultado de la prueba de Wilcoxon arrojado por el software estadístico se plasma en una tabla, que es la que sigue a continuación, de donde se utilizó el p\_valor que aparece como "Sig.", y es comparado con el valor de significancia de la investigación (0.05). De lo anterior se concluye que si hay diferencias entre ambas pruebas, porque ( $0.002 < 0.05$ ).

**Tabla 13: Igualdad de medianas agresión del alumno a sus compañeros**

<b>Wilcoxon - ¿Sería capaz de agredir verbalmente a sus compañeros en alguna ocasión?</b>	
	Prueba 1 - Prueba 2
Z	-3.133
Sig.	0.002

Probada la no normalidad de la variable anterior (Tabla 12), se procedió a realizar el análisis de diferencias significativas de la agresión de los alumnos entre las dos pruebas. En efecto el p\_valor es 0.002 menor que significancia de la investigación,

Los resultados difieren tras la aplicación del Plan Escolar de Educación Familiar, por tanto, la proporción de alumnos que serían capaz de agredir verbalmente a otros compañeros ha cambiado, por tanto ha dado resultados efectivos el plan, al cambiar la percepción del alumno, en cuanto a pensar, que en algún momento podrán ejercer la violencia verbal a sus compañeros de institución y esto sea un acto necesario para solucionar un conflicto. Tabla 13.

Teniendo seleccionada la variable “Y usted, ¿trata mal agrediendo verbalmente a algún compañero?”, se procede a aplicar la prueba de normalidad, pero antes es necesario saber que prueba de normalidad se aplica, de modo que se observa el tamaño de cada muestra, es 65 elementos, y mayor a la condición de 50 elementos, entonces, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

**Tabla 14: Maltrato verbal a los compañeros**

Pruebas de normalidad			
	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Y usted, ¿trata mal agrediendo verbalmente a algún compañero?	0.290	130	0.000

El p\_valor mostrado en la Tabla 14, es 0.000 y es menor que el valor de significancia de la investigación, que es 0.05, se concluye que los datos para dicha variable no siguen una distribución normal, y se utilizó la prueba de Wilcoxon.

Con el resultado del análisis que arroja el software utilizado, se tomó en cuenta el p\_valor que arroja la tabla, dicho p\_valor aparece en la tabla como “Sig.” y es comparado con el valor de significancia de la investigación y es 0.05. De acuerdo al criterio de comparación ( $0.290 > 0.05$ ), la variable no sigue una distribución normal y por lo tanto se utilizó una prueba no paramétrica. La prueba de Wilcoxon es para probar se existían diferencia significativas de la prueba 1 con la prueba 2 aplicadas a los mismos alumnos en diferente tiempo.

El resultado de la prueba de Wilcoxon arrojado por el software estadístico se plasma en una tabla, que es la que sigue a continuación, de donde se utilizó el p\_valor que aparece como “Sig.”, y es comparado con el valor de significancia de la investigación (0.05). De lo anterior se concluye que no hay diferencias entre ambas pruebas, porque ( $0.166 > 0.05$ ).

**Tabla 15: Igualdad de medias del maltrato verbal**

<b>Wilcoxon – Y usted, ¿trata mal agrediendo verbalmente a algún compañero?</b>	
	Prueba 1 – Prueba 2
Z	-1.187
Sig.	0.166

Con la prueba de normalidad rechazada para dicha variable, y observando que el p\_valor es 0.166 que es mayor que 0.05 (valor de significancia de la investigación), se dice que no existe diferencias significativas en el maltrato verbal de los compañeros entre las dos pruebas, observar Tabla 15.

Luego de la aplicación del Plan Escolar de Educación Familiar, hay alumnos que nunca han ejercido violencia verbal y continúan considerando que es algo negativo, para otros alumnos que se sentían agredidos verbalmente, la violencia ha disminuido, sin embargo, hay otros que no aceptan ser agresores, aunque sus compañeros manifiesten que existe violencia y hay alumnos que aún siguen siendo agredidos verbalmente.

Teniendo seleccionada la variable “¿Qué piensa de los niños y niñas que molestan y agreden verbalmente a otros?”, se procede a aplicar la prueba de normalidad, pero antes es necesario saber que prueba de normalidad se aplica, de modo que se observa el tamaño de cada muestra, es 65 elementos, y mayor a la condición de 50 elementos, entonces, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

**Tabla 16: Opinión del alumno sobre el maltrato verbal**

Pruebas de normalidad			
	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
¿Qué piensa de los niños y niñas que molestan y agreden verbalmente a otros?	0.480	130	0.000

De la tabla anterior, en la prueba de normalidad, se muestra un p\_valor de 0.000 menor que 0.05 (valor de significancia de la investigación), de modo que los datos de la variable no siguen una distribución normal, ver Tabla 16, por lo tanto se debe utilizar una prueba no paramétrica, prueba de Wilcoxon.

Con el resultado del análisis que arroja el software utilizado, se tomó en cuenta el p\_valor que arroja la tabla, dicho p\_valor aparece en la tabla como “Sig.” y es comparado con el valor de significancia de la investigación y es 0.05. De acuerdo al criterio de comparación ( $0.480 > 0.05$ ), la variable no sigue una distribución normal y por lo tanto se utilizó una prueba no paramétrica. La prueba de Wilcoxon es para probar se existían diferencias significativas de la prueba 1 con la prueba 2 aplicadas a los mismos alumnos en diferente tiempo.

El resultado de la prueba de Wilcoxon arrojado por el software estadístico se plasma en una tabla, que es la que sigue a continuación, de donde se utilizó el p\_valor que aparece como “Sig.”, y es comparado con el valor de significancia de la investigación (0.05). De lo anterior se concluye que no hay diferencias entre ambas pruebas, porque ( $0.233 > 0.05$ ).

**Tabla 17: Igualdad de medianas opinión sobre el maltrato verbal**

<b>Wilcoxon - ¿Qué piensa de los niños y niñas que molestan y agreden verbalmente a otros?</b>	
	Prueba 1 - Prueba 2
Z	-1.194
Sig.	0.233

La Tabla 17 muestra un p\_valor de 0.233, mayor que el valor de significancia de la investigación (0.05).

Considerando lo anterior, no existen mayor diferencia. Los alumnos piensan que el uso de la violencia verbal es un acto malo, lo consideraban así antes y después de la aplicación del Plan Escolar de Educación Familiar.

## **5.5 Contrastes de hipótesis**

Se vio adecuado combinar ambas hipótesis específicas, debido a que van enfocadas a un mismo fin, disminuir la violencia verbal, de modo que la combinación quedaría así:

H0: El desarrollo de asambleas y convivencias familiares no contribuye a la disminución de la violencia verbal.

H1: El desarrollo de asambleas y convivencias familiares contribuye a la disminución de la violencia verbal.

Para contrastar la hipótesis combinada, se crearon sub-hipótesis, y se utilizó un Z de 1.96 por el nivel de significancia del 5% que está establecido en la investigación. Pas calcular el Z estandarizado se utilizó la siguiente formula:

$$Z = \frac{\hat{p} - p}{\sqrt{\frac{p(1-p)}{n}}}$$

Donde:

$Z$ : Valor de significancia de  $Z$  estandarizado.

$\hat{p}$ : Proporción de la muestra post-establecido.

$p$ : Proporción de la muestra pre-establecido.

$n$ : Número de elementos que contiene la muestra.

### **Se ha sentido agredido verbalmente por sus compañeros**

H0: El porcentaje de agresión verbal hacia los alumnos es mayor o igual al 28%

H1: El porcentaje de agresión verbal hacia los alumnos es menor al 28%

El valor de  $Z$  estandarizado es  $-1.62$  y el valor de  $Z$  de significancia es  $-1.96$ , H0 se rechaza si  $Z$  estandarizado es mayor que  $Z$  de significancia, entonces se cumple, debido que  $-1.62 > -1.96$ . Por lo tanto la proporción de la percepción de los alumnos que se sienten agredidos verbalmente ha disminuido considerablemente.

### **Maltrato verbal hacia los compañeros**

H0: La proporción de la no violencia verbal hacia los alumnos disminuye o se mantiene a  $0.43$

H1: La proporción de la no violencia verbal hacia los alumnos aumenta a  $0.43$

Al desarrollar el contraste de hipótesis, resulta un  $Z$  estandarizado de  $1.79$  y con un  $Z$  de significancia de  $1.96$ , de modo que  $Z$  estandarizado es menor que el  $Z$  de significancia con lo que se acepta hipótesis nula, la proporción de la no violencia hacia los alumnos disminuye o se mantiene luego de la aplicación del Plan Escolar de Educación Familiar.

## **Atrevimiento de agresión verbal a los compañeros**

H0: La abstención de agresión verbal a tus compañeros es menor o igual al 42%

H1: La abstención de agresión verbal a tus compañeros es mayor al 42%

El resultado del contraste de hipótesis muestra un Z estandarizado de 2.12 y al compararlo con el Z de significancia de 1.96, por lo que se rechaza la hipótesis nula, es decir, que la proporción de alumnos que se abstienen a la agresión verbal aumento.

## **Que piensan los alumnos sobre el maltrato verbal**

H0: La proporción de los alumnos que piensan que la agresión verbal no es buena es menor o igual al 79%.

H1: La proporción de los alumnos que piensan que la agresión verbal no es buena es mayor al 79%.

Con un Z estandarizado de 1.19 y un Z de significancia de 1.96, entonces se acepta hipótesis nula, porque el Z estandarizado es menor que el Z de significancia. Por lo tanto la proporción de alumnos que piensan que la agresión verbal no es buena se mantiene o disminuye luego del Plan Escolar de Educación Familiar.

Para los alumnos que se sienten agredidos verbalmente, la violencia ha disminuido considerablemente luego de la aplicación del Plan Escolar de Educación Familiar, el nivel de maltrato verbal de los alumnos hacia sus compañeros se ha mantenido a un mismo nivel luego de la implementación del Plan Escolar, la abstinencia de maltrato verbal a los compañeros por parte de los alumnos aumento notoriamente luego de la introducción del Plan Escolar y los alumnos se mantuvieron en la opinión de que agredir verbalmente a un compañero no es bueno.

Por tanto, estadísticamente, observando las tablas de comparación pruebas no paramétricas y las pruebas de hipótesis de proporciones, se puede concluir que la implementación del Plan Escolar de Educación Familiar influye de manera positiva a mejorar y crear conciencia en el alumno sobre la violencia verbal, al mismo tiempo se disminuyó el porcentaje de violencia verbal.

## **5.6 Análisis instrumento de satisfacción para padres**

Los instrumentos de satisfacción para padres se subdividen en dos partes para su análisis, tomando en cuenta la Convivencia Familiar como primera actividad y la Asamblea de Padres como segunda actividad en la investigación.

La Convivencia Familiar en la que se realizó diferentes actividades físicas y recreativas, dió una pauta para que el nivel de aceptación de padres de familia fuera muy alto. Muchos padres de familia carecen de tiempo para poder pasar momentos de calidad con sus hijos, y el interés en la realización de cada dinámica reflejó este hecho.

En la Asamblea de Padres como en la Convivencia Familiar, según el aporte de los padres de familia, se da a conocer que las condiciones ambientales en que se realizaron las actividades fueron las adecuadas; demostrando así que el proceso educativo se realizó con mayor comodidad. Dentro del contenido dado a conocer en la Asamblea de Padres fue de utilidad para muchos.

En ambas actividades se evidencia que tanto la creación de este tipo de espacios de convivencia, como la participación en ellas, mantiene el interés de los alumnos y padres de familia. Y también se toman en cuenta para una aplicación futura, y así lograr la disminución de agresión verbal en los centros educativos.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 CONCLUSIONES**

**En este apartado se presentan las conclusiones a las que ha llegado el grupo de investigación sobre la temática de estudio realizado.**

##### **Violencia verbal**

La problemática de la violencia es un fenómeno que día a día puede observarse en nuestra sociedad, sin embargo es la violencia verbal que tiene mucha presencia en la sociedad y sobre todo en la población estudiantil. Es en la escuela en donde la violencia verbal se presenta mucho; ya sea en el aula, o en el patio a la hora de recreo; estas acciones parten desde un simple sobrenombre hasta una grave agresión verbal, sin embargo es un fenómeno que a veces pasa desapercibido y otras es tomado en serio entre la población estudiantil y docentes.

La violencia verbal está presente en muchas instituciones educativas, es una problemática a la que ni un centro escolar está a salvo de presentarla como es el caso del Centro Escolar Católico San Lorenzo, en el que los datos registrados en cuanto a violencia verbal se refiere es poco significativa sin embargo es influyente y logró una reducción por la implementación del Plan Escolar de Educación Familiar.

El diario vivir de muchos estudiantes es la agresión verbal, como pudo reflejarse en la investigación realizada en el Centro Escolar Católico San Lorenzo, ya sean estos los agresores o las agredidos, este fenómeno alcanza hasta los niveles más bajos de educación básica y sobre todo en el segundo ciclo de educación básica.

## **Lineamientos básicos del plan de educación familiar**

Erradicar la violencia verbal está muy lejos de nuestro alcance, pero si se puede disminuir, como pudo reflejarse en el desarrollo de Asambleas Familiares y Convivencias Familiares en el Centro Escolar Católico San Lorenzo, tanto profesores como padres de familia en estas actividades llevabas a cabo, cooperaron en conjunto para lograr una mejor actitud y relación entre alumnos docentes y padres de familia.

El docente en la actualidad carece de comunicación efectiva con los alumnos y este es un grave problema en el contexto educativo, ya que no existe mucha importancia el de conocer el porqué de una actitud de un niño, el porqué de su rendimiento, es decir hay un gran desinterés por parte del docente en querer conocer que causa tales comportamientos.

Es importante destacar la labor que realizan muchos centros escolares y principalmente el Centro Escolar Católico San Lorenzo, el cual es el centro de la investigación, en el de cierta manera existe cooperación y lucha por tratar de prevenir la violencia verbal, cabe destacar que se obtienen favorables resultados, estas son a lo mejor parciales, pero no así suficientes para erradicar la violencia verbal.

Los Lineamientos Básicos De Educación Familiar presentados por el Ministerio de Educación (MINED) en el año 2012, fue una buena estrategia que se realizó en dicho Centro Escolar y e tienen como principal objetivo fortalecer la educación familiar. Sin embargo hay muchas instituciones incluidas el Centro Escolar Católico San Lorenzo a los que no han llegado estos lineamientos, es por ello que es importante que cada centro de estudio los posea y los ejecute para poder fortalecer la relación docente-padre estudiante.

La ejecución de algunos Lineamientos Básicos del Plan Escolar de Educación Familiar que se desarrollaron en el Centro Escolar Católico San Lorenzo cabe mencionar que generó un cambio significativo, es decir que se logró una mejor convivencia mediante

las actividades propuesta en los lineamientos, ya que entre estas actividades estaban los juegos en conjunto y charlas motivacionales acordes a la realidad educativa.

La información recolectada refleja que la violencia verbal no se erradicó por completo, pero si disminuyó significativamente en los estudiantes; es decir se logró una leve disminución en la violencia verbal, gracias a las actividades realizadas en el Centro Escolar. Todo ello contribuyó a una mejor convivencia familiar y a darse cuenta que la violencia verbal se puede reducir siempre y cuando padres, madres y maestros mantengan una relación más estrecha con el estudiante.

Es necesario apoyar e incentivar a los padres y madres de familia con actividades que permitan una mayor inclusión, participación e integración en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, como por ejemplo, las actividades que se desarrollaron por el grupo de investigación en el Centro Escolar; estas actividades dejaron en evidencia que si se puede generar una participación eficiente en padres madres y, Maestro, siempre y cuando exista un compromiso de parte de la institución educativo en querer mejorar la educación de los niños y niñas y la participación de los padres en su enseñanza.

## **6.2 RECOMENDACIONES**

### **Para los docentes:**

En el Centro Escolar Católico San Lorenzo y en los demás centros educativos, es necesario fortalecer las estrategias de comunicación y relación con padres, madres, encargados de familia, tal y como se reflejó en la aplicación de Convivencia y Asamblea Familiar en la investigación. El interés en esta área ayuda a que el alumno adquiere herramientas para resolver conflictos sin ser víctimas o promotores de la violencia verbal.

Para incentivar la participación de padres, madres y responsables de familia en el desarrollo de Planes Escolares de Educación Familiar es necesario que todos los docentes, principalmente del Centro Escolar Católico San Lorenzo, se involucren y participe activamente, que conozca cual es la metodología que se implementa en el desarrollo de los lineamientos, que busquen a través de los planes, una guía para fomentar relaciones de cooperación, así educar sabiamente a las nuevas generaciones.

### **Para las instituciones educativas:**

Al iniciar el año escolar, lograr un sólido compromiso y participación de parte de los diferentes sectores, en la puesta en marcha de los Lineamientos Básicos para el Desarrollo de Planes Escolares de Educación Familiar, la creación de la directiva del Comité de Desarrollo Educativo Familiar y la elaboración del plan anual. A través de ellos compartir experiencias, discutir, analizar y resolver la problemática identificada que afecta la convivencia escolar y el entorno familiar.

Que los docentes del Centro Escolar Católico San Lorenzo y todas las instituciones educativas en general, tengan una comunicación afectiva con sus estudiantes, para que conozcan el porqué de las actitudes de los alumnos, ya que de ello depende no solo su rendimiento escolar sino su comportamiento con los demás.

Que la correcta implementación de los planes escolares de educación familiar logre integrar a todos los miembros de la comunidad educativa, con la realización de diferentes actividades, coordinar mejor los horarios, un presupuesto que se adecue a las necesidades de los involucrados, así ellos participan más, se motivan y son orientados a resolver conflictos, si se hace de la manera correcta los resultados alcanzados serán más significativos.

Las autoridades educativas deben motivar y ayudar a los docentes a actualizarse en las medidas necesarias para el cumplimiento de derechos y deberes familiares e implementación de estrategias de educación familiar propuestas por el MINED. Brindar las herramientas para poner en marcha el Plan Escolar de Educación Familiar y motivar a padres, madres, encargados de familia a resolver conflictos a través de la sana convivencia y participación.

Que el desarrollo de esta investigación sea de beneficio, para la correcta implementación de planes escolares de educación familiar en el centro escolar, que sea una estrategia innovadora para docentes y personas que se interesen en prevenir y corregir la violencia verbal que afecta a los estudiantes.

**Para el MINED:**

Que la organización y puesta en marcha de los Lineamientos Básicos para el Desarrollo de Planes Escolares de Educación Familiar, sea de estricto cumplimiento en cada centro educativo, con apoyo y control constante.

Darle seguimiento a los Lineamientos Básicos para el Desarrollo de Planes Escolares de Educación Familiar, que se evalúe la organización y desarrollo, que se capacite a directores y personal docente para la correcta implementación del programa y se ejecute de manera efectiva.

Que se asigne un presupuesto específico para el desarrollo de Planes Escolares de Educación Familiar de manera que cada jornada cuente con los recursos humanos y materiales suficientes para que se desarrolle de la manera adecuada.

**Para los padres de familia:**

Que adquieran conciencia de su rol social, valoren la importancia de apoyar proyectos como los planes escolares de educación familiar, se integren en las diferentes actividades y así mejoren la educación y formación de sus hijos.

Que conozcan y se identifiquen con las diferentes necesidades de la institución, para el correcto desarrollo de programas en beneficio de la educación de sus hijos, colaboren en la organización, desarrollo y evaluación de actividades que ayuden en la resolución de problemáticas ya identificadas.

Que cada padre de familia o responsable se comprometa en fortalecer la comunicación con los docentes, ayudando y motivando mutuamente en la orientación, formación y desarrollo de los estudiantes a través de compartir experiencias y crear espacios de convivencia.

## REFERENCIAS

(USAID), H. M. (s.f.). *Escuela de Padres y Madres*.

Abramovay citado en Velazquez Reyes, L. M. (2005). Experiencias Estudiantiles con la violencia en la escuela. *revista mexicana de investigacion educativa*, 764.

ACAN-EFE. (27 de Octubre de 2015). EL SALVADOR Y EUA FIRMAN UN ACUERDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. *La Prensa Gráfica*, pág. parr 5.

Alcaldía Municipal de Santa Ana. (1999). *Santa Ana*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de [https://www.google.com/sv/search?q=Santa+Ana,+enciclopedia+ocean&ie=utf-8&oe=utf-8&rls=org.mozilla:es-ES:official&client=firefox-a&channel=np&source=hp&gws\\_rd=cr&ei=4l6MVNvSKKrasATPrYHYAw#rls=org.mozilla:es-ES:official&channel=np&q=santa+ana](https://www.google.com/sv/search?q=Santa+Ana,+enciclopedia+ocean&ie=utf-8&oe=utf-8&rls=org.mozilla:es-ES:official&client=firefox-a&channel=np&source=hp&gws_rd=cr&ei=4l6MVNvSKKrasATPrYHYAw#rls=org.mozilla:es-ES:official&channel=np&q=santa+ana)

Alvarado, J. (24 de Agosto de 2015). Desercion escolar por inseguridad. *El Faro*. Recuperado el 10 de marzo de 2016, de <http://www.elfaro.net/es/201508/noticias/17252/La-deserci%C3%B3n-escolar-por-inseguridad-se-duplic%C3%B3-en-los-%C3%BAltimos-cinco-a%C3%B1os.htm>

Alvarenga, M. (10 de Noviembre de 2013). Los dos fenómenos de violencia en El Salvador. *ContraPunto*. Recuperado el 17 de marzo de 2016, de <http://www.contrapunto.com/sv/archivo2016/tribuna/los-dos-fenomenos-de-violencia-en-el-salvador>

Álvarez, M. (2005). *El Equipo Directivo. Recursos Técnicos de Gestión*. Caracas: Laboratorio Educativo.

Amador, M. G. (8 de Julio de 2016). *Metodología de la investigación*. Obtenido de El Cuestionario en la investigación: [manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html?m=1](http://manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html?m=1)

Avanzinni, G. (1984). *La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días*. Paris: Fondo de Cultura Económica.

Cabezas Torres, R. N., & otros, y. (Febrero de 2016). Estrategias Educativas de Prevención de la Violencia Social dentro de los Centros Escolares del Municipio de Santa Ana, en el año lectivo 2015 . Santa Ana, El Salvador.

*Cálculo y estadística*. (2011). Perú, Perú: Grupo santillana, de edicionesS.L. Recuperado el 8 de Mayo de 2017

Calderón, B. (15 de Enero de 2015). Consejo de Seguridad Presenta Plan "El Salvador Seguro". *La Prensa Gráfica*. Recuperado el 14 de marzo de 2016, de <http://www.laprensagrafica.com/2015/01/15/consejo-de-seguridad-presenta-plan-el-salvador-seguro>

Castro Morá, C. A., Morales Guerrero, N. M., Portillo Zepeda, S. A., & Quintanilla Medrano, L. M. (2015). *Niveles de Ejecución de la Escuela de Padres y Madres, en Primero y Segundo Ciclo de Educacion*

*Básica, de los Centros Escolares Públicos, del Municipio de Santa Ana, durante el año lectivo 2015.* Santa Ana.

- Consejo Nacional, de Seguridad y Convivencia. (Enero de 2015). *El Salvador Presidencia de la República*. Recuperado el 13 de Mayo de 2016, de <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/El-Salvador-Seguro.pdf>
- Cruz, J. M. (1997). *Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa*. ECA 588.
- Delgado Amaya, D. A. (2013 de noviembre de 2014). *Eficiencia de las escuelas de padres*. Recuperado el 15 de mayo de 2016, de <https://eficienciadelaescueladepadres.wordpress.com/tag/escuela-de-padres/>
- El Salvador, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2013). *Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia*. 8 pág. San Salvador, San Salvador, El Salvador.
- Esplugues, J. S. (12 de Marzo de 2015). *Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociológicos. Vicente Lombardo Toledano*. Recuperado el 5 de Marzo de 2016, de [www.centrolombardo.edu.mx/concepto-y-tipos-de-violencia](http://www.centrolombardo.edu.mx/concepto-y-tipos-de-violencia)
- Figueroa Erazo, D. M. (2001). *Manual de formulación, ejecución y evaluación del programa Escuela de padres y madres*. San Salvador: Ediciones Figueroa.
- Figueroa Valadez, I. (Octubre de 2008). *Violencia Escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara: Impresora Mar-Eva. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de <https://books.google.com.sv/books?id=S02ploCVmYC>
- Figueroa, R. (2014). Los videojuegos y su posible influencia en la agresión reactiva. Estudio con perspectiva de género en la comunidad del pantanal. Nayarit. *Uaricha*, 105. Obtenido de [http://www.revistuaricha.umich.mx/Articulos/uaricha\\_1124\\_091-105.pdf](http://www.revistuaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_1124_091-105.pdf)
- Foulquié, P. (1976). *Diccionario de Pedagogía*. Barcelona, España: oikos-tau, s. a.
- Fuentes, C., & Alcaide lara, E. (2008). *Descortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía, 2008.
- García, I. F. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Nacea Ediciones.
- González, L. A. (2012). *Violencia social, prevención de la violencia y escuela*. San Salvador: Universidad Don Bosco.
- Grijalva, R. L. (2015). *Manual para la elaboración de un proyecto de investigación: Módulo I: Método aplicado en las ciencias sociales y de la salud*. San Salvador: EDIPRO.
- Gutiérrez, J. R. (2012). *La violencia social delincriminal relacionada con la salud mental en los salvadoreños*. San Salvador: Tecnoimpresos.
- Helena, P. (Octubre de 2009). *Conceptum, Volumen 1*. Recuperado el 20 de julio de 2016, de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/coeptum/article/viewArticle/240/597>

- Hernández, R. S., Fernández, C. C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mexico D.F: The McGraw-Hill.
- INJUVE, I. N. (s.f.). *Instituto Nacional de la Juventud*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de <http://www.injuve.gob.sv/>
- Instituto Madrileño de Formación y estudios familiares (IMFEF). (2000). *Escuela de Padres*. Madrid: Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Madrid.
- Kemmis, S. (1998). *Currículum: más allá de la teoría de la enseñanza*. Barcelona: Morata.
- La Alianza por los Derechos de la Niñez, A. y. (8 de Abril de 2016). *Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia*. Recuperado el 20 de Abril de 2016, de <http://observatoriodelosderechosdelaninezylaadolescencia.org/>
- Lafourcade, P. D. (1969). *Evaluación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Latorre, A., Delio, D. R., & Arnal, J. (2003). *Bases Metodológicas de la Investigación Educativa*. Ediciones Experiencia.
- Mendoza Orantes, R. (2011). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. San Salvador: Jurídica Salvadoreña.
- Mendoza Orantes, R. (2012). *Constitución de la República de El Salvador*. San Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña.
- MINED. (2004). *Escuela de padres y Madres. 1a*. San Salvador, El Salvador: Maya, S.A. de S.V.
- MINED. (2007). *Lineamientos Básicos para el Desarrollo del Programa de Padres y Madres* (Primera ed.). San Salvador.
- MINED. (2012). *Lineamientos Básicos para el Desarrollo de Planes Escolares de Educación familiar*. San Salvador.
- Ministerio de Educación. (1994). *Historia de El Salvador tomo II*. San Salvador: Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.
- Ministerio de Educación. (2007). *Lineamientos Básicos para el Desarrollo del Programa de Padres y Madres*. San Salvador.
- MINISTERIO DE SALUD. (2012). *Plan Intersectorial de Prevención y Atención de Violencia en todas sus formas en el ciclo de vida*. San salvador, El Salvador.
- Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. (s.f.). *RENA Red Escolar Nacional*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de [www.rena.edu.ve:](http://www.rena.edu.ve/) <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema6c.html>
- Misterio de Educación. (2009). *Historia de El Salvador*. San Salvador: Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.

- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía Didáctica*. Neiva: Universidad SurColombiana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo.
- Monseñor Escobar Alas, J. L. (14 de Febrero de 2016). Monseñor Escobar Alas: La tregua no era el camino acertado. (L. P. Irvin Alvarado, Entrevistador)
- OPS/OMS. (2011). *Juventud y violencia los hombres y las mujeres jóvenes como agentes, como víctimas y como actores de superación de la violencia en El Salvador*.
- Organizacion Mundial de la Salud . (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Obtenido de Violencia y Salud Mental:  
[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/abstract\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf)
- Paulino, A. y. (2010). *Integración de padres, Madres y Tutores/as en en Proceso de Formación Educativo de sus Hijos* .
- Peñate, S., Lazo, F., & Salguero, M. (19 de Enero de 2016). Clases inician junto a Plan de Prevención y Seguridad Escolar. *La Prensa Gráfica*. Recuperado el 2016 de 10 de febrero, de <http://www.laprensagrafica.com/2016/01/19/clases-inician-junto-a-plan-de-prevencion-y-seguridad-escolar>
- Rauda Zablah, N. (2 de marzo de 2016). Morir por un gol y otras historias para entender los 1,380 asesinatos en dos meses en El Salvador. *BBC Mundo*. Recuperado el 3 de marzo de 2016, de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160229\\_asesinados\\_el\\_salvador\\_historias\\_bm](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160229_asesinados_el_salvador_historias_bm)
- Rodríguez Ortero, L. M. (s.f.). *Definición, Fundamentación y Clasificación de la Violencia*. Recuperado el 7 de Marzo de 2016, de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Russi, D. P. (28 de Mayo de 2011). *blogspot.com*. Obtenido de <http://sociologiaderecho11.blogspot.com/2011/05/concepto-y-tipos-de-violencia-tercer.html>
- Salinas, M. (3 de Junio de 2012). *Resumen de Estudios Sociales*. Recuperado el 15 de mayo de 2016, de <http://www.martasalinas98.blogspot.com/2012/06/conflicto-armado-de-el-salvador.html>
- Smutt, M. E., & Miranda, J. L. (1998). *Las pandillas en El Savador*. San Salvador, El Salvador: Impresos Litograficos de C. A.
- Tremblay, R. E. (10 de Febrero de 2012). *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia*. Recuperado el 18 de abril de 2016, de <http://www.encyclopedia-infantes.com/violencia-social/sintesis>
- UNESCO. (2000). *Cultura de paz en la escuela: Mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar*.
- UNESCO. (s.f.). *Oficina Internacional de Educación*. Recuperado el 29 de abril de 2016, de <http://www.ibe.unesco.org/es>
- UNICEF COMITÉ ESPAÑOL. (2006). *Convención Sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Nuevo Siglo.

- USAID, H. M. (s.f.). *Escuela de Padres y Madres*. Recuperado el 5 de MAYO de 2016, de [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNACG308.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNACG308.pdf)
- Valadez Figueroa, I. (2008). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara: Impresora Mar-Eva.
- Vargas Valdez, R. E. (2012). *Realidad Nacional*. San Salvador: Multilibros.
- Vásques, L. (2015). *CONSTITUCIÓN LEYES CIVILES Y DE FAMILIA* (2 ed.). San Salvador, El Salvador: Lis.
- Vásquez López, L. (2013). *Constitución de la República de El Salvador*. San Salvador: Lis.
- Velazquez Reyes, L. M. (julio-septiembre de 2005). experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela. (E. y. red de revistas científicas de America Latina y el Caribe, Ed.) *revista mexicana de investigación educativa*, 10(026), 764.
- W. Johnson, D., & T. Johnson, R. (1999). *Cómo reducir la violencia en las escuelas*. Buenos Aires: Paidós SAICF.

# **ANEXOS**

**ANEXO 1 CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE 5°, 6° Y  
SÉPTIMO GRADO**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS  
CUESTIONARIO DIRIGIDA AL ALUMNADO**

**INSTRUMENTO N° 1 CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS  
DE 5°, 6° Y SÉPTIMO GRADO**

**Código** \_\_\_\_\_

**Centro Educativo:** Centro Escolar Católico "San Lorenzo"      **Grado:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Obtener información para determinar si la ejecución del Plan Escolar de Educación Familiar es una estrategia significativa para la disminución de la violencia verbal en el alumnado de quinto, sexto y séptimo grado del Centro Escolar Católico San Lorenzo, administración CECE, del municipio de Santa Ana.

**Fecha:** \_\_\_\_\_      **Hora:** \_\_\_\_\_      **Administrador:** \_\_\_\_\_

**Indicación:** A continuación se presenta una serie de ítems; le solicitamos encerrar en un círculo el literal que responda la interrogante.

**Sexo:** F       M

**EN SU HOGAR**

1. ¿Con quién vive en su casa?

a) Ambos padres

b) Solo con uno de mis padres. ¿Con quién? \_\_\_\_\_

c) Sin mis padres, pero con otros familiares

d) Otros: \_\_\_\_\_

2. Marque con una "X" sí o no, en el siguiente cuadro

<b>En su casa...</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Predomina la tranquilidad		
Su opinión es tomada en cuenta		
Su familia le pone atención		
Resuelven los problemas hablando		
En su casa escucha muchas groserías		
Sus papás le gritan muy seguido.		
Sus papás le castigan con golpes o pellizcos		

3. ¿Cuánto tiempo dedica a ver televisión?

- a) 30 minutos
- b) 1 hora
- c) 3 horas
- d) Más de tres horas

4. ¿Qué clase de programa le gusta ver?

- a) Novelas
- b) Películas de acción
- c) Noticias
- d) Caricaturas
- e) series

**¿Por qué le gusta ver ese tipo de programa?**

---

---

<b>EN SU ESCUELA</b>
----------------------

5. ¿Cómo se siente en la escuela?

- a) Muy bien
- b) Normal
- c) En ocasiones la paso mal
- d) Mal

**¿Por qué?**

---

---

6. ¿Ha sentido miedo de venir a la escuela?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) Muy frecuentemente
- d) Siempre

**¿Por qué?**

---

---

7. ¿Cuál es la causa principal de su miedo al venir a la escuela?

- a) No siento miedo
- b) Algún maestro
- c) A unos cuantos compañeros
- d) A niños de otros grados

**¿Por qué?**

---

---

8. ¿Cuántos amigos tiene en la escuela?

- a) Ninguno
- b) 1 amigo
- c) 2 ó 3 amigos
- d) Más de 4 amigos

9. ¿Siente que alguno de sus compañeros le han tratado mal?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) Con frecuencia
- d) Siempre

**Si su respuesta fue nunca pase a la pregunta n° 13**

10. ¿De qué forma le han tratado mal sus compañeros?

- a) Violencia Física: (Me empujan)
- b) Violencia verbal: (Me insultan, me ponen apodos, me amenazan, me gritan)

11. ¿En qué lugares de la escuela es donde ocurre este tipo de acciones contra usted?

- a) En el patio
- b) En los baños
- c) En clase
- d) Fuera del Centro Escolar

12. ¿Desde cuándo le ocurren este tipo de maltratos?

- a) Hace poco
- b) Desde que inició el año
- c) Desde el año pasado

**VIOLENCIA VERBAL:** ES UN TIPO DE AGRESIÓN QUE INCLUYE FRASES OFENSIVAS, CRÍTICAS, INSULTOS Y OBSERVACIONES HUMILLANTES A OTRA PERSONA.

13. ¿Se ha sentido agredido verbalmente por alguien?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

14. ¿Por qué cree que le han agredido verbalmente?

- a) Yo los provoqué
- b) Porque soy diferente a ellos
- c) Soy más débil que ellos
- d) Por molestarme
- e) Por jugarme una broma
- f) Otros. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

15. ¿Quiénes suelen ser los que le agreden verbalmente, a usted o a sus compañeros?

- a) Un niño
- b) Una niña
- c) Un grupo de niños
- d) Un grupo de niñas
- e) Un grupo de niños y niñas

16. ¿En qué salón están los niños y niñas que suelen agredir verbalmente a usted o a sus compañeros?

- a) Nadie me agrede verbalmente
- b) En el mismo salón que yo
- c) En un grado superior
- d) En un grado inferior

17. ¿Quién interviene a detener las situaciones de agresión verbal hacia usted o hacia otros compañeros?

- a) Nadie
- b) Un profesor
- c) Un compañero
- d) Nunca ocurren situaciones de agresión verbal.
- e) Otro. ¿Quién? \_\_\_\_\_

18. ¿Qué suele hacer cuando un compañero agrede verbalmente a otro?

- a) Nada, prefiero no meterme
- b) Nada, aunque creo que debería hacer algo
- c) Aviso a alguien que pueda parar la situación
- d) Nada, pues me da miedo que hagan algo contra mí
- e) Me uno al grupo que agrede verbalmente
- f) Intento cortar la situación personalmente

19. ¿Sería capaz de agredir verbalmente a sus compañeros en alguna ocasión?

- a) Nunca
- b) Solo si me provocan
- c) Sí, si los demás lo hacen
- d) Sí, si me obligan
- e) Tal vez
- f) Otras razones. ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

20. Y usted, ¿trata mal agrediendo verbalmente a algún compañero?

- a) Nunca me meto con nadie, no molesto a nadie
- b) De vez en cuando, pero es porque me molesta
- c) Con frecuencia, es que me gusta hacer bromas a las
- d) Casi todos los días, es que soy muy "molestón"

21. ¿Cuándo agrede verbalmente a alguien, qué hacen sus compañeros?

- a) No molesto a nadie
- b) Nada, no se entrometen
- c) No les gusta, me dicen que no lo haga
- d) Me animan a que siga agrediendo verbalmente

22. ¿Qué piensa de los niños o niñas que molestan y agreden verbalmente a otros?

- a) Está mal que lo hagan, no es correcto
- b) Es lo más normal del mundo
- c) Está bien que lo hagan con quienes lo merecen
- d) Está bien que agredan a cualquiera



